

Escuela de Posgrado

MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA

Tesis

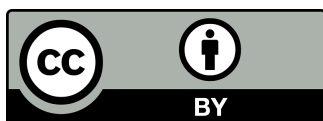
**Sistema tributario y su incidencia en la formalización
empresarial de los emprendedores del sector textil del
emporio comercial Gamarra de Lima Metropolitana 2023**

Pablo Jerson Arias Tafur
Jueny Joice Roman Ramos

Para optar el Grado Académico de
Maestro en Gerencia Pública

Lima, 2025

Repositorio Institucional Continental
Tesis digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

ANEXO 6

INFORME DE CONFORMIDAD DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

A : JAIME SOBRADOS TAPIA
Director de la Escuela de Posgrado

DE : MIGUEL E. ANTEZANA CORRIERI
Asesor del Trabajo de Investigación

ASUNTO : Remito resultado de evaluación de originalidad de Trabajo de Investigación

FECHA : 20 de agosto de 2024

Con sumo agrado me dirijo a vuestro despacho para saludarlo y en vista de haber sido designado Asesor del Trabajo de Investigación titulado **"Sistema tributario y su incidencia en la formalización empresarial de los emprendedores del sector textil del Emporio Comercial Gamarra de Lima Metropolitana 2023"** perteneciente a **Arias Tafur, Pablo Jerson;** y **Román Ramos, Jueny Joice,** de la **MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA;** se procedió con la carga del documento a la plataforma "Turnitin" y se realizó la verificación completa de las coincidencias resaltadas por el software dando por resultado **SIETE POR CIENTO (7%)** de similitud (informe adjunto) sin encontrarse hallazgos relacionados a plagio. Se utilizaron los siguientes filtros:

- Filtro de exclusión de bibliografía SI NO
- Filtro de exclusión de grupos de palabras menores (Nº de palabras excluidas: < 40) SI NO
- Exclusión de fuente por trabajo anterior del mismo estudiante SI NO

En consecuencia, se determina que el trabajo de investigación constituye un documento original al presentar similitud de otros autores (citas) por debajo del porcentaje establecido por la Universidad.

Recae toda responsabilidad del contenido de la tesis sobre el autor y asesor, en concordancia a los principios de legalidad, presunción de veracidad y simplicidad, expresados en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI y en la Directiva 003-2016-R/UC.

Esperando la atención a la presente, me despido sin otro particular y sea propicia la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente



Miguel E. Antezana Corrieri

DNI. Nº 0632

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, ARIAS TAFUR PABLO JERSON, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 48141094, egresado de la MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. La Tesis titulada "SISTEMA TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL DE LOS EMPRENDEDORES DEL SECTOR TEXTIL DEL EMPORIO COMERCIAL GAMARRA DE LIMA METROPOLITANA 2023", es de mi autoría, la misma que presento para optar el Grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA PÚBLICA.
2. La Tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. La Tesis es original e inédita, y no ha sido realizada, desarrollada o publicada, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicada ni presentada de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

Lima, 10 de Octubre de 2024.



ARIAS TAFUR PABLO JERSON
DNI. N° 48141094



Huella

Arequipa

Av. Los Incas S/N,
José Luis Bustamante y Rivero
(054) 412 030

Calle Alfonso Ugarte 607, Yanahuara
(054) 412 030

Huancayo

Av. San Carlos 1980
(064) 481 430

Cusco

Urb. Manuel Prado - Lote B, N° 7 Av. Collasuyo
(084) 480 070

Sector Angostura KM. 10,
carretera San Jerónimo - Saylla
(084) 480 070

Lima

Av. Alfredo Mendiola 5210, Los Olivos
(01) 213 2760

Jr. Junín 355, Miraflores
(01) 213 2760

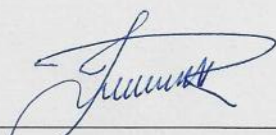
DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, ROMAN RAMOS, JUENY JOICE, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 71414857, egresado de la MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. La Tesis titulada "SISTEMA TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL DE LOS EMPRENDEDORES DEL SECTOR TEXTIL DEL EMPORIO COMERCIAL GAMARRA DE LIMA METROPOLITANA 2023", es de mi autoría, la misma que presento para optar el Grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA PÚBLICA.
2. La Tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. La Tesis es original e inédita, y no ha sido realizada, desarrollada o publicada, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicada ni presentada de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

Lima, 10 de Octubre de 2024.



ROMAN RAMOS JUENY JOICE
DNI. N° 71414857



Huella

Arequipa
Av. Los Incas S/N,
José Luis Bustamante y Rivero
(054) 412 030

Calle Alfonso Ugarte 607, Yanahuara
(054) 412 030

Huancayo
Av. San Carlos 1980
(064) 481 430

Cusco
Urb. Manuel Prado - Lote B, N° 7 Av. Collasuyo
(084) 480 070

Sector Angostura KM. 10,
carretera San Jerónimo - Saylla
(084) 480 070

Lima
Av. Alfredo Mendiola 5210, Los Olivos
(01) 213 2760

Jr. Junín 355, Miraflores
(01) 213 2760

Sistema tributario y su incidencia en la formalización empresarial de los emprendedores del sector textil del Emporio Comercial Gamarra de Lima Metropolitana 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

7%

INDICE DE SIMILITUD

9%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

4%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	<1%
2	vsip.info Fuente de Internet	<1%
3	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
4	www.inei.gob.pe Fuente de Internet	<1%
5	repositorio.uts.edu.co:8080 Fuente de Internet	<1%
6	Submitted to Uniciencia Bucaramanga Trabajo del estudiante	<1%
7	revistas.uladech.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.esan.edu.pe Fuente de Internet	<1%

9	repositorio.unp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
10	documents.mx Fuente de Internet	<1 %
11	editorial.inudi.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
12	ojs.uep.edu.py Fuente de Internet	<1 %
13	www.produccioncientificaluz.org Fuente de Internet	<1 %
14	press.religacion.com Fuente de Internet	<1 %
15	Submitted to Universidad Politécnica de Madrid Trabajo del estudiante	<1 %
16	www.lacamara.pe Fuente de Internet	<1 %
17	repositorio.umsa.bo Fuente de Internet	<1 %
18	revistas.utb.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
19	www.uexternado.edu.co Fuente de Internet	<1 %
20	journals.sapienzaeditorial.com	

Fuente de Internet

<1 %

21

core.ac.uk

Fuente de Internet

<1 %

22

www.corresponsables.com

Fuente de Internet

<1 %

23

Myriam Yolanda Sarabia Molina, Ángel Rodríguez-Pallas, Gianella Lissette Vaque Reyes. "chapter 5 Informality and Tourist Development on the Ecuadorian Coast", IGI Global, 2024

Publicación

<1 %

24

Suratno, Bagus Shandy Narmaditya, Agus Wibowo. "Family economic education, peer groups and students' entrepreneurial intention: the mediating role of economic literacy", Heliyon, 2021

Publicación

<1 %

25

www.virtualpro.co

Fuente de Internet

<1 %

26

Submitted to Universidad Científica del Sur

Trabajo del estudiante

<1 %

27

alicia.concytec.gob.pe

Fuente de Internet

<1 %

28

biblioteca.uteg.edu.ec

Fuente de Internet

<1 %

29	repositorio.utea.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
30	repository.ucc.edu.co Fuente de Internet	<1 %
31	Submitted to Universidad Internacional de la Rioja Trabajo del estudiante	<1 %
32	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
33	Aleksandra Gaweł, Timo Toikko. "The quality of institutions in shaping women's entrepreneurship: A perspective of European Union member states", Entrepreneurial Business and Economics Review, 2024 Publicación	<1 %
34	Submitted to espam Trabajo del estudiante	<1 %
35	Submitted to Colegio Columbia Trabajo del estudiante	<1 %
36	Submitted to Submitted on 1686145208147 Trabajo del estudiante	<1 %
37	Submitted to Universidad Nacional Federico Villarreal Trabajo del estudiante	<1 %
38	revistas.unisimon.edu.co Fuente de Internet	<1 %

39

Marvin Amaya-Gil, Angie Patiño-Benavides,
Julieth Marín-Pineda. "Experiencias
Pedagógicas entre Discapacidad, Infancia y
Matemáticas", Educación y Ciencia, 2023

Publicación

<1 %

40

Submitted to Universidad Mariano Gálvez de
Guatemala

Trabajo del estudiante

<1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 40 words

Excluir bibliografía

Apagado

Asesor

Mg. Miguel E. Antezana Corrieri

Dedicatoria

A mis padres por su apoyo moral y por acompañarme

en cada paso que doy para salir adelante.

A mis hermanos, por el apoyo que brindaron cuando más lo necesitaba, espero les sirva de ejemplo de que todo se puede lograr si es que uno se lo propone.

También a mi novia Paula, por todo su amor y comprensión durante el desarrollo de la maestría.

Arias Tafur, Pablo Jerson

A Dios quien con su amor tan inmenso guía mis más grandes decisiones en la vida y por su fortaleza en momentos de debilidad y desesperanza.

A mis padres Hipólito y Luz Mirtha, por ser mi inspiración quienes reflejan la belleza de la vida y sobre todo el apoyo incondicional en este camino de aprendizaje.

A mi hermanito Jehimar Josué por su apoyo y cariño que no hacen faltar en mi desarrollo personal durante mi vida.

Román Ramos, Jueny Joice

Agradecimiento

Agradecemos sinceramente a todas las personas que contribuyeron al desarrollo de esta investigación. Nuestro agradecimiento se extiende a aquellos que colaboraron en la recopilación de datos, facilitaron el contacto con los entrevistados y dedicaron su tiempo para participar en las entrevistas. Valoramos especialmente sus perspectivas, comentarios y sugerencias, que fueron fundamentales para mejorar la calidad de nuestra investigación. Sin la ayuda y aportes de cada uno de ellos, este trabajo no habría sido posible.

Expresamos nuestro reconocimiento al Mg. Miguel E. Antezana Corrieri, nuestro asesor, cuyo profesionalismo, experiencia y sabiduría fueron elementos clave en la ejecución de este proyecto de investigación. Agradecemos también a todos aquellos que brindaron su apoyo con colaboración y sugerencias, contribuyendo al éxito de esta investigación.

Finalmente, queremos expresar nuestra gratitud a Dios y a la vida por brindarnos la oportunidad de realizar este trabajo. Su guía y bendiciones han sido fundamentales en todo el proceso.

Los autores

Índice

Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Índice.....	v
Índice de Tablas	viii
Índice de Figuras.....	ix
Resumen.....	x
Abstract.....	xi
Introducción.....	xii
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO	14
1.1. Planteamiento del problema y formulación del problema	14
1.1.1. Planteamiento del problema	14
1.1.2. Formulación del problema	15
1.2. Determinación de objetivos	16
1.2.1. Objetivo general.....	16
1.2.2. Objetivos específicos	16
1.3. Justificación e importancia del estudio.....	17
1.3.1. Justificación teórica.....	17
1.3.2. Justificación práctica.....	18
1.3.3. Justificación metodológica	18
1.3.4. Importancia de la investigación.....	19
1.4. Limitaciones de la investigación.....	19
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO.....	20
2.1. Antecedentes de investigación.....	20
2.1.1. Antecedentes internacionales.....	20
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	26
2.2. Bases teóricas.....	33
2.2.1. Sistema tributario	33
2.2.2. Formalización empresarial	34
2.2.3. Economía informal.....	36
2.2.4. Evasión tributaria	39
2.2.4. Recaudación tributaria	40

2.2.5. Política tributaria	40
2.2.6. Régimen Tributario	41
2.2.6.1. Principios Básicos del Sistema Tributario	42
2.2.7. Medianas y Pequeñas Empresas- MYPE	43
2.2. Definición de términos básicos.....	43
CAPÍTULO III: MARCO CONTEXTUAL	45
3.1. El sistema tributario peruano.....	45
3.1.1. Situación del sistema tributario peruano	45
3.2. Marco de los Regímenes tributarios en Perú	46
3.3. Marco legal de las MYPES	47
3.3.1. Situación de las MYPES en el Perú	48
3.4. Programa Nacional Tu Empresa.....	50
3.5. El sector textil en el Perú	51
3.6. La informalidad en el Perú	54
CAPÍTULO IV: HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	52
4.1. Hipótesis	52
4.1.1. Hipótesis general	52
4.1.2. Hipótesis específicas	52
4.2. Identificación de las variables	52
4.2.1. Operacionalización de las variables.....	52
CAPÍTULO V: METODOLOGÍA DEL ESTUDIO.....	55
5.1. Método, tipo y alcance de investigación.....	55
5.1.1. Método.....	55
5.1.2. Tipo y alcance.....	55
5.2. Diseño de la investigación	56
5.3. Población y muestra.....	56
5.3.1. Población	56
5.3.2. Muestra.....	57
5.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	58
CAPÍTULO VI: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	60
6.1. Resultados y análisis.....	60
6.2. Discusión de los resultados.....	71
CONCLUSIONES.....	74

RECOMENDACIONES	79
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	83
ANEXOS	84
Anexo1: Matriz de Consistencia.....	84
Anexo 2: Instrumento	86

Índice de Tablas

Tabla 1	<i>Regímenes tributarios en el Perú</i>	46
Tabla 2	<i>Objetivos Generales del Programa Nacional “Tu Empresa”</i>	51
Tabla 3	<i>Operacionalización de variables</i>	53
Tabla 4	<i>Datos de entrevistados _ Expertos</i>	58

Índice de Figuras

Figura 1 <i>Tasa de empleo informal</i>	54
---	----

Resumen

El objetivo general de la investigación es comprender el impacto del sistema tributario en el contexto del Programa Nacional "Tu Empresa" en la formalización empresarial de los emprendedores del sector textil del emporio comercial de Gamarra de Lima Metropolitana, 2023. En ese sentido, se utilizó un enfoque cualitativo con alcance descriptivo, utilizando entrevistas con expertos y emprendedores del sector textil del emporio comercial de Gamarra que permitió conocer la percepción y explorar detalladamente las barreras y motivaciones relacionadas con la formalización empresarial. Se realizaron entrevistas estructuradas con dos grupos: 5 directivos o especialistas y 10 emprendedores. Los resultados de la investigación revelaron varios desafíos importantes: primero, se identificó que la alta carga tributaria y la complejidad de las leyes fiscales son las principales barreras para la formalización empresarial; debido a que, los emprendedores destacaron las dificultades para entender y cumplir con las normativas tributarias, lo que genera una carga financiera y operativa significativa; segundo, la percepción del sistema tributario entre los entrevistados es predominantemente negativa. Consideran que las actuales regulaciones fiscales y los procedimientos administrativos dificultan la transición hacia la formalidad. Finalmente, aunque existen programas de apoyo como "Tu Empresa", los emprendedores consideran que las condiciones de este programa no siempre son favorables y que el apoyo financiero es insuficiente para fomentar la formalización y el crecimiento empresarial. En conclusión, el sistema tributario, en su forma actual, representa un obstáculo significativo para la formalización empresarial en el sector textil del emporio comercial de Gamarra; siendo, la alta carga tributaria y la complejidad administrativa, lo que principalmente desincentiva a los emprendedores a formalizar sus negocios. Por lo tanto, se destaca la necesidad urgente de reformas en las políticas tributarias y administrativas para crear un entorno empresarial más favorable.

Palabras clave: Sistema Tributario, formalización, emprendedores.

Abstract

The general objective of the research is to understand the impact of the tax system in the context of the National Program "Your Company" on the business formalization of entrepreneurs in the textile sector of the commercial emporium of Metropolitan Lima, 2024. In that sense, a qualitative with descriptive scope, using interviews with experts and entrepreneurs from the Gamarra textile sector that allowed us to know the perception and explore in detail the barriers and motivations related to business formalization. Structured interviews were carried out with two groups: 5 managers or specialists and 10 entrepreneurs. The research results revealed several important challenges: first, the high tax burden and the complexity of tax laws were identified as the main barriers to business formalization; Because the entrepreneurs highlighted the difficulties in understanding and complying with tax regulations, which generates a significant financial and operational burden; Second, the perception of the tax system among those interviewed is predominantly negative. They consider that current tax regulations and administrative procedures make the transition towards formality difficult. Finally, although there are support programs such as "Your Company", entrepreneurs consider that the conditions of this program are not always favorable and that the financial support is insufficient to promote formalization and business growth. In conclusion, the tax system, in its current form, represents a significant obstacle to business formalization in the Gamarra textile sector; being, the high tax burden and administrative complexity, which mainly discourages entrepreneurs from formalizing their businesses. Therefore, the urgent need for reforms in tax and administrative policies to create a more favorable business environment is highlighted.

Keywords: Tax System, formalization, entrepreneurs.

Introducción

La formalización empresarial es un componente crucial para el desarrollo económico y social de cualquier país. En el contexto peruano, la formalización de micro, pequeñas y medianas empresas (MYPE) es especialmente relevante dado su rol predominante en la generación de empleo y producción económica. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), en 2022, el 86.7% de las MYPE eran informales, ya que no contaban con un Registro Único de Contribuyentes (RUC), cifra que representa un aumento de 0.4 puntos porcentuales en comparación con 2021; no obstante, aunque las MYPE crecieron un 11.9% en 2022, las formales solo aumentaron un 8.4%, sugiriendo que el número de empresas informales creció más rápidamente; además, se identificó que el 48.2% de los emprendedores de MYPE utilizaban al menos un producto financiero formal, mientras que el 24% recurría a métodos de ahorro informales (ComexPeru, 2022). Esto indica que el proceso de formalización enfrenta múltiples desafíos, siendo el sistema tributario uno de los más significativos debido a la complejidad en la carga administrativa y la falta de claridad en las normativas fiscales, que desincentiva a los emprendedores a regularizar sus negocios.

El emporio comercial Gamarra, conocido como el corazón del sector textil en Lima Metropolitana, es un claro ejemplo de esta problemática. De acuerdo con Susana Saldaña, representante de la asociación de empresarios del emporio, señaló que la informalidad afecta el 50% de las ventas en la zona, y subrayó la necesidad de fomentar la formalización de los negocios y mantener los esfuerzos para evitar el regreso de los vendedores ambulantes a las áreas circundantes del emporio (Perú21, 2023). De esa manera, se destaca la necesidad de una revisión crítica del sistema tributario, ya que la formalización no solo permite a las empresas acceder a beneficios como financiamiento y programas de apoyo gubernamental, sino que también contribuye a una mayor recaudación fiscal y a la estabilidad económica del país. Por lo tanto, abordar las barreras fiscales y promover un entorno más amigable para los emprendedores es esencial para impulsar la formalización y, consecuentemente, el crecimiento del sector textil en Gamarra.

Frente a esta situación, el planteamiento del problema se centró en el complejo escenario de la formalización empresarial entre los emprendedores del sector textil ubicados en el emporio comercial Gamarra de Lima Metropolitana, explorando detalladamente su interconexión con el sistema tributario en el contexto del programa nacional “Tu Empresa”. Teniendo en cuenta que a medida que la industria textil experimenta un auge creativo y comercial, surge la necesidad imperante de comprender y abordar los desafíos asociados con la legalización de negocios en este sector.

Asimismo, se abordó el marco conceptual, enfocado en definir y describir los conceptos fundamentales y las teorías relevantes relacionadas con el tema de investigación; asimismo, se abordarán conceptos esenciales como el sistema tributario, la formalización empresarial, la economía informal, y la evasión tributaria, entre otros. Estos conceptos no solo permitieron comprender el contexto y la problemática investigada, sino que también facilitaron la interpretación de los resultados y la formulación de conclusiones.

Del mismo modo, se plantearon las hipótesis del estudio y se expuso la metodología, mediante la cual se realizará la investigación. En cuanto a la muestra, se emplearon un grupo de 15 participantes, compuesto por 5 directivos o especialistas y 10 emprendedores del sector textil del Emporio Comercial de Gamarra en Lima Metropolitana, a quienes se le realizó una serie de preguntas utilizando la técnica de la entrevista, aplicando el instrumento la recolección de datos a través de preguntas semiestructuradas.

De este último, los resultados indicaron claramente que el sistema tributario impacta negativamente en la formalización empresarial del sector textil en Lima Metropolitana, especialmente en el Emporio Comercial de Gamarra; ya que se identificaron desafíos como cargas tributarias altas y complejidad administrativa, que dificultan la transición a la formalidad y generan cargas financieras. Y se concluye que, constituye un impedimento considerable para la formalización de empresas en el sector textil del Emporio Comercial de Gamarra de Lima Metropolitana.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO

1.1. Planteamiento del problema y formulación del problema

1.1.1. Planteamiento del problema

La complejidad del sistema tributario ha planteado obstáculos significativos para los contribuyentes, especialmente para los emprendedores y empresarios. Asimismo, la falta de claridad en las normativas tributarias, junto con la posible carga administrativa, han venido afectando negativamente la capacidad para cumplir con obligaciones fiscales de manera permanente. De acuerdo con lo expresado por Cárdenas (2020), en función de las atribuciones otorgadas en el Decreto Legislativo N.º 771, el sistema tributario establece un conjunto de reglas y principios para la imposición de tributos. Estos principios, delineados en el Código Tributario, están diseñados para aumentar la recaudación y otorgar al sistema tributario mayor eficiencia, estabilidad y simplicidad.

Asimismo, dentro de los fundamentos que plantea como sistema regulador en el ámbito fiscal, se encuentran su vinculación a programas específicos que buscan fomentar la formalización empresarial, el desarrollo económico sostenible o la inversión en sectores estratégicos, teniendo como aliado al Estado en el país. Sin embargo, unido a ello se encuentra la complejidad de acceso teniendo en cuenta las leyes fiscales que suelen ser complejas y cambiantes, lo que dificulta la comprensión y adaptabilidad por parte de los contribuyentes.

Parte de dichos contribuyentes, son en gran medida las empresas en todo el país, presentando mayor participación las micro y pequeñas empresas (MYPE) comerciales en Lima Metropolitana, que comprenden un conjunto de negocios dedicados a diversas actividades o sectores económicos (Olascoaga, 2021); entre las cuales se destacan los sectores comercio, textil, manufactura, entre otros, lo que refleja la riqueza, pero a su vez, la complejidad de la economía del país.

El número desproporcionado de emprendimientos relacionado con dichos sectores, en búsqueda de la formalidad, ha significado un desafío latente en el país (Cuevas, 2019). Parte de ello, radica en las barreras y desafíos que enfrentan dichos emprendedores al intentar formalizar sus negocios debido a la complejidad del sistema tributario, actuando como una barrera significativa para el crecimiento y la sostenibilidad de los emprendimientos, afectando negativamente el desarrollo económico y la equidad en el acceso a oportunidades empresariales.

En consecuencia, según lo mencionado por Guerrero (2022), alrededor del 53% de las micro y pequeñas empresas en todo el país operaban de manera informal, siendo muchas de estas impulsadas por emprendimientos; estableciendo la necesidad de implementar programas nacionales que tengan como objetivo facilitar su transición a dicha formalidad. Es así que, ante dicha situación, se ha venido buscando cubrir dicha brecha con programas nacionales tales como la creación del Programa Nacional “Tu empresa”, por lo que se hace necesario ampliar el conocimiento dentro de dicho contexto, buscando contribuir al conocimiento sobre cómo las políticas gubernamentales pueden impactar de manera favorable a la formalización de micro y pequeñas empresas. Asimismo, es pertinente evaluar la efectividad del programa y conocer si el incentivo a la formalización se relaciona de manera armoniosa con el sistema tributario, y es una oportunidad para romper obstáculos específicos que los emprendedores han venido enfrentando al tratar de formalizar sus negocios, proporcionándoles el acompañamiento y asesoría constante por parte de dicho programa en sus deberes tributarios.

1.1.2. Formulación del problema

1.1.2.1. Problema general

¿Cuál es el impacto del sistema tributario, en el contexto del Programa Nacional “Tu Empresa” en la formalización empresarial de los emprendedores del sector textil del emporio comercial Gamarra de Lima Metropolitana en el año 2023?

1.1.2.2. Problemas específicos

¿De qué manera el marco del sistema tributario incide en la formalización de los emprendedores del sector textil del emporio comercial Gamarra de Lima Metropolitana en el año 2023?

¿Cómo el Programa Nacional “Tu Empresa” incide en la formalización de los emprendedores del sector textil del emporio comercial Gamarra de Lima Metropolitana en el año 2023?

¿Cuáles son los índices de formalización empresarial como resultado del Programa Nacional “Tu Empresa” en los emprendedores del sector textil del emporio comercial Gamarra de Lima Metropolitana en el año 2023?

1.2. Determinación de objetivos

1.2.1. Objetivo general

Analizar la incidencia del sistema tributario dentro del contexto del Programa Nacional “Tu Empresa” en la formalización empresarial de los emprendedores del sector textil del emporio comercial Gamarra de Lima Metropolitana en el año 2023.

1.2.2. Objetivos específicos

Identificar de qué manera el marco del sistema tributario influye en la formalización de los emprendedores del sector textil del emporio Comercial Gamarra de Lima Metropolitana en el año 2023.

Establecer cuál es la incidencia del Programa Nacional “Tu Empresa” en la formalización de los emprendedores del sector textil del Emporio Comercial Gamarra de Lima Metropolitana en el año 2023.

Analizar de qué manera los resultados del Programa Nacional “Tu Empresa” promueven la formalización de los emprendedores del sector textil de Lima Metropolitana en el año 2023.

1.3. Justificación e importancia del estudio

La presente investigación es una contribución que busca identificar la problemática generada por el sistema tributario dentro de la formalización empresarial, de modo de poder abordar los desafíos y oportunidades que enfrenta uno de los sectores más dinámicos de la economía peruana. El Emporio Comercial Gamarra es un motor económico crucial, que no solo genera empleo y fomenta el desarrollo económico, sino que también enfrenta serios desafíos relacionados con la formalización empresarial y la carga tributaria. Este estudio se justifica por su potencial de proporcionar una comprensión de cómo el sistema tributario actual influye en las decisiones de formalización de los emprendedores textiles. La formalización empresarial es esencial para el acceso a financiamiento, mercados formales y protección laboral, lo cual a su vez promueve la sostenibilidad y crecimiento de las empresas. Además, los hallazgos de este estudio ofrecen información valiosa para la formulación de políticas públicas, guiando a los legisladores en la creación de un marco regulatorio más favorable que incentive la formalización y reduzca las barreras fiscales. Esto es particularmente relevante en un contexto donde la informalidad sigue siendo un problema persistente, afectando la competitividad y equidad en el mercado. Al identificar las principales barreras tributarias, el estudio también busca analizar el impacto de las políticas tributarias. En dicho sentido la realización del presente estudio se focaliza exclusivamente a entender la incidencia del sistema tributario en el contexto del Programa Nacional “Tu Empresa” frente a la formalización empresarial de los emprendedores del sector textil del emporio comercial Gamarra se justifica por lo siguiente:

1.3.1. Justificación teórica

Con el objetivo de poder contrastar acerca de las teorías de la formalización empresarial que se da en nuestra propia y específica realidad local (emprendedores del sector textil del emporio comercial Gamarra de Lima metropolitana). Aceptar o rechazar el modelo teórico con la realidad local, además ampliar el modelo teórico a más variables del sistema tributario de manera que se defina por completo de qué manera el sistema tributario incide

en la formalización empresarial de los emprendedores del sector textil del emporio comercial Gamarra de Lima metropolitana.

La formalización de las MYPES contribuye a una mayor estabilidad económica y al desarrollo sostenible de un país. Al registrarse legalmente y cumplir con las normas, estas empresas pueden acceder a más oportunidades, obtener financiamiento y participar en actividades comerciales formales. Esto a su vez ayuda a fortalecer la economía local y reducir la informalidad.

1.3.2. Justificación práctica

Este estudio permitirá a los emprendedores textiles comprender mejor el sistema tributario y sus implicaciones, brindándoles herramientas y conocimientos para tomar decisiones informadas sobre la formalización de sus negocios. Además, los resultados podrán ser utilizados por organismos gubernamentales y entidades de apoyo empresarial para desarrollar programas de capacitación y asistencia técnica adaptados a las necesidades específicas de los emprendedores del sector textil del emporio comercial Gamarra. Estos programas podrían incluir talleres sobre gestión tributaria, asesorías personalizadas y la creación de incentivos fiscales que faciliten la transición hacia la formalidad.

Asimismo, la investigación puede contribuir a la reducción de la informalidad en el sector textil de Gamarra, mejorando la competitividad y sostenibilidad de las empresas formales. La formalización empresarial no solo permite a los emprendedores acceder a beneficios como financiamiento y mercados más amplios, sino que también incrementa la recaudación fiscal, lo cual es beneficioso para el desarrollo económico del país.

1.3.3. Justificación metodológica

La elección de un enfoque cualitativo para la tesis se justifica por la necesidad de comprender en profundidad las experiencias, percepciones y realidades de los emprendedores del sector textil del emporio comercial Gamarra. Este enfoque permite explorar detalladamente las barreras y motivaciones relacionadas con la formalización empresarial, aspectos que no pueden ser

capturados adecuadamente mediante métodos cuantitativos, por ende, a través de entrevistas en profundidad y análisis temático, se pueden identificar y analizar las barreras específicas y los factores facilitadores de la formalización. La flexibilidad del método cualitativo permite adaptar la investigación a las particularidades del contexto dinámico y diverso de Gamarra, capturando perspectivas subjetivas y generando teorías explicativas que pueden informar políticas públicas y estrategias de intervención más efectivas para promover la formalización y el desarrollo económico en este sector vital.

1.3.4. Importancia de la investigación

El estudio proporciona una comprensión de la problemática antes planteada detallada de cómo las barreras tributarias afectan la formalización de las micro y pequeñas empresas en el sector textil. Este estudio permitirá a los emprendedores del comercio comercial de Gamarra identificar y superar los obstáculos fiscales que enfrentan, facilitando su transición hacia la formalidad. La formalización es crucial para que estas empresas accedan a diversos beneficios, como financiamiento, mercados formales, protección laboral y mejores condiciones para crecer y competir; además, el conocimiento generado por esta investigación puede ser utilizado para desarrollar programas de capacitación y asistencia técnica personalizados, que ayuden a los emprendedores a gestionar mejor sus obligaciones tributarias y a tomar decisiones más informadas. Al fomentar la formalización, se mejora la sostenibilidad y competitividad de las empresas textiles en el comercio comercial Gamarra, contribuyendo a un entorno de negocios más robusto y equitativo.

1.4. Limitaciones de la investigación

El estudio investigativo tiene como principales limitaciones las siguientes:

En primer lugar, la naturaleza cualitativa del estudio implica que los resultados no pueden ser generalizados a toda la población de emprendedores textiles de Gamarra, ya que se basan en un número limitado de entrevistas; aunque

estos métodos permiten una comprensión detallada de las experiencias y percepciones de los emprendedores, la representatividad de los hallazgos puede estar restringida.

En segundo lugar, la investigación puede haberse visto afectada por sesgos de respuesta, dado que algunos emprendedores se sintieron incómodos al hablar sobre sus prácticas fiscales y su estatus de formalización, lo que podría influir en los resultados. La disposición de los participantes a compartir información honesta y precisa es crucial para la validez de los resultados, y cualquier reticencia podría afectar los resultados obtenidos.

Finalmente, el estudio se centra exclusivamente en el contexto del sector textil del emporio comercial Gamarra de Lima Metropolitana, lo que significa que las conclusiones pueden no ser aplicables a otros sectores o regiones del país con diferentes características económicas, sociales y culturales. Las particularidades del Emporio Comercial Gamarra, como su alta concentración de micro y pequeñas empresas textiles, pueden limitar la transferencia de los resultados a otros entornos comerciales.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

En primera instancia, en un estudio titulado: “Análisis de Incentivos Tributarios en el Desempeño Financiero en el Sector Textil de la Ciudad de Guayaquil, Período 2015-2018”, Suárez y Jiménez (2023) investigaron los beneficios fiscales implementados en Ecuador y su impacto en el rendimiento financiero de la industria textil. Se utilizó un enfoque mixto de investigación, combinando metodología descriptiva y un enfoque no experimental. La muestra

incluyó 11 compañías, seleccionándose 5 mediante entrevistas y una guía de investigación como instrumento. Como resultado del estudio, se encontró que un número significativo de empresarios percibía los impuestos como una carga pesada. La mayoría de los encuestados consideraba que estos impuestos estaban equilibrados en términos proporcionales. Además, señalaban que el desarrollo de la industria se veía frenado por la falta de políticas públicas adecuadas. Se llegó a la conclusión de que el análisis indicaba que los impuestos que generaban mayores repercusiones eran el Anticipo del Impuesto a la Renta y el aumento del IVA al 14%. También se observó que la implementación de programas de incentivos tenía un impacto directo en el avance del sector. Por lo tanto, se sugirió que el país desarrollara estrategias orientadas a impulsar el progreso industrial, con un enfoque en la sostenibilidad como principal objetivo; esto, a su vez, tendría un efecto positivo en la expansión de la economía nacional.

El estudio llevado a cabo por Poveda y Santos (2022), en Ecuador, titulado "Cultura Tributaria y Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en PYMEs del Sector Manufacturero de Guayaquil (2016-2020)", exploró la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento fiscal en este ámbito específico. Se utilizó un método de investigación correlacional no experimental, empleando una metodología documental y analizando datos longitudinales recopilados entre 2016 y 2020. La población objetivo del estudio abarcó un total de 9792 PYMEs en Guayaquil, lo que representa un sector fundamental de la economía local. La muestra consistió en 371 PYMEs del sector manufacturero de Guayaquil, seleccionadas mediante un muestreo probabilístico para recolectar datos. Los resultados revelaron una notable falta de conocimientos sólidos entre los contribuyentes para cumplir adecuadamente con sus obligaciones fiscales. Específicamente, se observó que el 71% de los encuestados carecía de conciencia tributaria, atribuible en gran medida a una escasa valoración de la responsabilidad, honestidad y actitud positiva hacia las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes. Una conclusión relevante del estudio fue que el 78% de las PYMEs del sector manufacturero presentaban una educación tributaria deficiente. Esto sugiere que la falta de conocimientos sobre temas fiscales podría desmotivar a las empresas a formalizarse, lo que podría afectar su contribución al desarrollo económico sostenible del país.

Por otro lado, en otra investigación titulada: “Avanzando en la perspectiva institucional sobre el emprendimiento informal: un estudio de las intenciones de formalización entre los emprendedores de la calle”, llevada a cabo por Shahid et al., (2022) el objetivo fue desarrollar un marco integrador para comprender el emprendimiento informal, considerando la insuficiencia de las instituciones formales y el desequilibrio con las contrapartes informales. Se realizó un estudio cuantitativo basado en una encuesta cara a cara que abarcó a 322 empresarios callejeros residentes en Lahore, Pakistán. Los datos relativos al emprendimiento informal fueron analizados utilizando el método de mínimos cuadrados parciales en el marco del modelado de ecuaciones estructurales. Los resultados respaldaron las hipótesis propuestas al indicar que la justicia procesal, la justicia redistributiva y la corrupción no tuvieron un efecto directo sobre las intenciones de formalizar de los empresarios callejeros. Por lo tanto, la investigación concluyó que la moral tributaria desempeñó un papel mediador en la conexión entre las deficiencias institucionales y las intenciones de formalización, explicada por la asimetría institucional. Además, se sostiene que las perspectivas institucionales vigentes sobre el emprendimiento informal se ven como teorías alternativas y, por lo tanto, no ofrecen una explicación exhaustiva por sí mismas.

En otro estudio titulado: “Informalidad tributaria en pequeños negocios y la oportunidad de formalización mediante el régimen IRE RESIMPLE en la ciudad de Lambaré 2022” realizado por Mongelos et al., (2022), investigaron el efecto del régimen tributario IRE SIMPLE en la formalización de microempresas. Se empleó un enfoque cualitativo, seleccionando una muestra de 30 establecimientos comerciales de MIPYMES. Los resultados revelaron que el régimen IRE SIMPLE redujo notablemente la burocracia y, con un acompañamiento cercano, facilitó la formalización de los comerciantes, permitiéndoles acceder a las ventajas del mercado formal. Se concluyó que los mecanismos utilizados por el IRE para reducir la informalidad incluyeron la simplificación de los trámites registrales, la exención del IVA, pagos trimestrales fijos y la emisión de comprobantes de venta. Sin embargo, la percepción de los comerciantes en la Avda los Comerciantes del Cacique Lambaré respecto al IRE SIMPLE mostró un bajo nivel de conocimiento y una actitud negativa hacia la tributación, basada en argumentos como la

corrupción, los costos y la burocracia. Aunque el IRE SIMPLE brindó beneficios, no logró reducir la informalidad a corto plazo.

Asimismo, en otra investigación titulada: “Microempresas informales: ¿Qué impacto tiene el entorno empresarial en la decisión de formalización?”, elaborado por Rahou y Taqi (2021), se exploró el propósito de comprender cómo la percepción de las restricciones del entorno empresarial influía en la disposición de las microempresas informales en Marruecos para ingresar al sector formal. La investigación fue mediante un enfoque cuantitativo, no experimental y transversal. Para investigar esto, recopilaron datos de 100 microempresarios informales y aplicaron un análisis de regresión logística paso a paso para examinar los factores relevantes. La encuesta sobre el deseo de formalización se llevó a cabo meticulosamente, utilizando el método de muestreo no probabilístico por elección razonada (bola de nieve) para garantizar la representatividad y homogeneidad de la muestra. Como resultados resaltaron que la elección de las microempresas de entrar en el sector formal está condicionada por factores socioeconómicos del país, como su entorno macroeconómico y las regulaciones legales y comerciales. Observaron también que percepciones negativas respecto a la carga de trámites administrativos, la falta de infraestructura básica y la limitada disponibilidad de financiamiento, locales comerciales, contratos públicos y acceso a información, disminuyen el interés en formalizarse. Concluyeron que los empresarios informales enfrentan desafíos como el acceso restringido a recursos, el temor a perder beneficios sociales y las obligaciones tributarias al pasar a una estructura empresarial formal. A pesar de ello, una cantidad significativa de personas expresaron el deseo de formalizarse con apoyo financiero y administrativo. En ese momento, las políticas gubernamentales priorizaban mejorar el entorno empresarial por encima de erradicar completamente la informalidad, haciendo hincapié en facilitar la formalización.

Asimismo, en un estudio titulado: “Impacto del sistema tributario ecuatoriano en las microempresas Caso Tungurahua” realizado por Zamora (2020), se examinó el impacto del sistema tributario ecuatoriano en las microempresas de la provincia de Tungurahua, con el objetivo de determinar cómo este sistema afectaba a dichas microempresas. Se utilizó un enfoque de investigación mixto que incluyó el análisis

de fuentes secundarias y una investigación exploratoria. Los resultados revelaron que la informalidad y los problemas tributarios estaban relacionados con la corrupción, los altos costos de formalización y el exceso de burocracia, entre otros factores arraigados en las creencias y prácticas sociales, lo que generaba una percepción negativa de la presión tributaria. Se observó un aumento atípico en el número de microempresas en Tungurahua entre 2012 y 2015, seguido de una disminución a partir de 2016. Por lo tanto, concluyeron que el sistema tributario ecuatoriano beneficiaba directamente a las microempresas a través de bonos, exenciones y condonaciones tributarias, así como del Sistema Tributario de Rentas Internas (SIR), con aproximadamente 350,000 empresas, el 99% de las cuales eran microempresas, acogiéndose a estos beneficios.

Posteriormente, en la investigación: “El crecimiento del comercio informal una de las fuentes principales de la crisis del sistema tributario”, llevada a cabo por Durán (2019), tuvo como objetivo demostrar cómo la desigualdad en la tributación y la presión fiscal ejercida sobre los contribuyentes incentivaron el aumento de la informalidad en el comercio, generando una crisis en el sistema tributario del país. Se utilizó un método de investigación descriptivo teórico y deductivo. Se utilizaron diversas técnicas de investigación, como consulta bibliográfica, revisión de documentos, lectura de publicaciones y análisis de informes económicos, para llevar a cabo el estudio. Se concluyó que en Bolivia se destaca la importancia de los factores tributarios como fuente principal de ingresos para el gobierno. A pesar de los esfuerzos por simplificar los procedimientos de recaudación para cumplir con los requisitos presupuestarios, se detectaron deficiencias en la implementación de las normas tributarias, generando disparidades entre los regímenes tributarios y contribuyendo así al crecimiento del comercio informal.

En la investigación: “El papel de la formalización en la inserción de indicadores sociales en la cadena de suministro del sector de la indumentaria popular”, realizada por Nascimento y Silva (2020), tuvieron como objetivo analizar la relación entre formalización e integración de indicadores sociales en la cadena de suministro de la industria textil popular de Fortaleza-CE. Se utilizó un enfoque cualitativo exploratorio, incluyendo un estudio de caso con entrevistas y visitas técnicas. Se llevaron a cabo veinte entrevistas con empresas, proveedores directos

y subcontratados. Los resultados del estudio mostraron que la formalización influye en la integración de indicadores sociales, especialmente en áreas como la salud y la seguridad. Sin embargo, se identificaron oportunidades para el empleo informal incluso en empresas que han formalizado su actividad. Además, se observó una falta de supervisión en aspectos críticos como el trabajo infantil y la esclavitud, lo que evidencia una falta de confianza en las relaciones laborales. Se concluyó que, la relevancia de establecer regulaciones y políticas públicas eficaces para mejorar las condiciones de trabajo y fomentar una mayor igualdad en el ámbito laboral.

Asimismo, en la investigación: “El efecto de la formalización en la empresa” realizada por Skorková (2020), el objetivo principal fue examinar la correlación entre la formalización y la propensión de los empleados a adoptar cambios organizacionales. La metodología del estudio fue cuantitativo, no experimental y correlacional. La muestra estaba compuesta por 190 empresas dirigidas por ejecutivos que operaban en la República Eslovaca. En los últimos dos meses de 2019 se realizó una investigación utilizando un cuestionario para recopilar datos relacionados con variables nominales y ordinales. Los hallazgos indicaron que el grado de formalización tiene una correlación positiva con la eficacia empresarial. Sin embargo, también sugieren que las regulaciones excesivamente detalladas pueden sofocar la innovación y la creatividad. Los empleados suelen depender demasiado de las directivas de sus supervisores, incluso cuando se trata de resolver problemas sencillos. En conclusión, un aumento en la formalización se asoció con una disminución en la iniciativa de los empleados en las organizaciones examinadas. El 36% de las empresas mostró un alto nivel de formalización, respaldado por trámites y documentos formales. Sin embargo, esto se asoció con una reducción en la proactividad de los empleados para sugerir cambios, ya que el 35% de los gerentes tenía tiempo limitado para dedicarse a mejoras. Además, el 30% de las empresas no recibió positivamente las propuestas de cambio, revelando una cultura organizacional que inhibe la innovación y la creatividad de los empleados.

Por último, en el estudio: “La formalización del emprendimiento en el sector informal en Djibouti: otra alternativa para reducir el desempleo” por Mohamed y Ibrahim (2019), tuvieron como objetivo examinar la unificación de las clasificaciones

de actividades económicas en Djibouti mediante la implementación de la Clasificación Internacional de Actividades Económicas, específicamente en el contexto de la creación de empresas en el sector informal. Como metodología, se determinó que el sector informal comprendía en promedio 790 puestos y menos de 178 empresas. Los resultados del estudio indicaron que las oportunidades de empleo informales podrían convertirse en empleos formales, lo que se considera positivo. Se identificó un grupo de desempleados involucrados en actividades económicas del mercado negro. Se estimó que hay al menos 15,670 oportunidades de empleo, lo que representa una reducción del 6% en la tasa de desempleo. Las conclusiones del estudio en Djibouti destacaron la introducción de una clasificación unificada de actividades económicas, la cual facilitó el análisis de los flujos económicos y abordó la necesidad de esfuerzos excepcionales y un desarrollo planificado del personal. La implementación de esta clasificación demandó ajustes en el plan de estudios de la Universidad de Djibouti para mejorar la transición de los estudiantes al ámbito profesional.

2.1.2. Antecedentes nacionales

En un estudio titulado: “Política tributaria y formalización de las micro y pequeñas empresas en Lima Metropolitana” desarrollado por, Ramírez (2023), se investigó la relación entre la política tributaria y el proceso de formalización en las micro y pequeñas empresas (MYPES) de Lima Metropolitana. Adoptó un enfoque cuantitativo y un diseño de investigación no experimental, caracterizado por la no manipulación de variables y la recolección de datos en un único momento para un análisis transversal. La población de estudio comprendió 979,385 micro y pequeñas empresas en Lima Metropolitana, y al incluir la Provincia Constitucional del Callao, el total ascendió a 1,055,374 MYPES. La recopilación de datos se llevó a cabo mediante encuestas, con la participación de 384 MYPES y la aplicación de cuestionarios como instrumento de recolección de información. Posteriormente, la información recabada fue analizada mediante el software SPSS y la prueba de chi-cuadrado de Pearson. Los resultados señalaron que se encontró que el 64.8% de las MYPES estaban afiliadas a algún régimen tributario, con un 50.3% perteneciente al Régimen Único Simplificado. Además, el 64.8% de las MYPES estaban registradas en un régimen tributario, mientras que el 35.2% carecía de

información o no estaba afiliado a ninguno. La mayoría de las MYPES contaban con un Registro Único de Contribuyentes, lo que sugiere un paso inicial hacia la formalización. Estos resultados confirmaron que la mayoría de las MYPES encuestadas estaban inscritas en un régimen tributario y contaban con un Registro Único de Contribuyentes (RUC), marcando un paso inicial hacia el proceso de formalización. Además, utilizaron el RUC para gestionar trámites en la municipalidad (administración tributaria local) y obtener licencias de funcionamiento.

Por otra parte, en la tesis de investigación: “Beneficios tributarios y formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022”, realizado por Reátegui (2023), tuvo como objetivo determinar la correlación entre los beneficios tributarios y la formalización empresarial entre las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín en 2022. La metodología empleada abarcó un enfoque cuantitativo, un nivel correlacional y un diseño fundamental no experimental de tipo transversal. La población muestral considerada fue la totalidad de micro y pequeñas empresas ubicadas en la provincia de San Martín, tratada como infinita. Se optó por utilizar la encuesta como método de investigación, con una muestra de 384 micro y pequeñas empresas de esa provincia. Se diseñaron cuestionarios separados para descomponer la variable de beneficios fiscales en tres dimensiones distintas y para evaluar la variable de formalización empresarial en sus cuatro dimensiones. Los resultados revelaron una correlación significativa de 0.780, indicando una relación positiva de grado moderado a alto entre la formalización empresarial y los beneficios fiscales, con un nivel de significancia inferior a 0.05.

Igualmente, en el mismo año, en otra investigación: “La influencia de la formalización en el crecimiento empresarial de una microempresa del sector de reciclaje: caso de estudio Q'Omer S.A.C” realizado por Acero et al., (2023), emprendieron un trabajo de investigación para su tesis, centrándose en Q'Omer S.A.C., una empresa ubicada en Tacna, Perú, categorizada como una Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) que opera en el sector del reciclaje sector. El objetivo principal del estudio fue analizar y dilucidar las repercusiones de la formalización en la expansión empresarial de Q'Omer S.A.C. El estudio comenzó

con un análisis bibliométrico que reveló una escasez de conocimientos teóricos sobre la interacción entre formalización y expansión empresarial en la industria del reciclaje, particularmente en América Latina. Se realizaron entrevistas semiestructuradas con colaboradores y administradores, complementadas con consultas a expertos en el campo y una revisión teórica integral. Los hallazgos indicaron que tanto la formalización interna como externa influyó significativamente en la sostenibilidad y expansión de Q'Omer S.A.C. Por lo que se planteó que esta formalidad surge de distintas oportunidades y del proceso de maduración que atravesó la organización en su quehacer operativo.

En otro estudio titulado: “La cultura tributaria en la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, 2020”, elaborado por Cornejo (2022), se propuso identificar el impacto de la cultura tributaria en las prácticas recaudatorias de las micro y pequeñas empresas que operan en la industria textil de Lima Metropolitana en 2020. La investigación, fue de naturaleza fundamental y descriptiva, se centró en un grupo demográfico de 39,630 contribuyentes de empresas textiles formales en Lima Metropolitana, según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática. La muestra se seleccionó a partir de organizaciones formales que cumplían con los siguientes criterios: a) Ser micro y pequeñas empresas, representando el 99.6% del total; b) Pertenecer a la industria textil, conocida por su activo comercio nacional; c) Estar ubicadas en Lima Metropolitana, la principal concentración de este tipo de negocios en el sector; y d) Estar en estado "activo" y condición "existente". Con una asignación proporcional y un muestreo estratificado, la muestra final incluyó a 256 contribuyentes vinculados a proveedores de servicios formales. La metodología utilizada para la recopilación de datos involucró el uso del instrumento de la Encuesta para administrar cuestionarios. El estudio concluyó que la cultura tributaria tiene un impacto significativo en las prácticas de recaudación de impuestos de las micro y pequeñas empresas en la industria textil de Lima Metropolitana en 2020. La falta de cultura tributaria conduce a una mayor evasión fiscal, lo que resulta en una disminución de la recaudación de impuestos y afecta negativamente sectores críticos como la educación, la salud, el transporte y la seguridad ciudadana, exacerbando la pobreza.

Igualmente, en la investigación: “La cultura tributaria e informalidad empresarial en las MYPES del sector textil en Gamarra la Victoria 2021” realizado por Canaza (2022), cuyo propósito fue evaluar el efecto de la cultura tributaria en la actividad informal de las micro y pequeñas empresas (MYPE) en Gamarra, La Victoria, durante 2021. El objetivo principal fue comprender cómo los clientes del Jr. Antonio Bazo en el emporio comercial Gamarra influyen en la disminución del comercio informal y la informalidad empresarial a través de su cultura tributaria. La metodología adoptada fue de enfoque cuantitativo y diseño no experimental, de carácter descriptivo. Se utilizó un cuestionario distribuido a 31 MYPES del Jr. Antonio Bazo en Gamarra para recopilar datos a través de encuestas. Posteriormente, los resultados obtenidos fueron analizados con el programa SPSS versión 26, utilizando un análisis descriptivo de frecuencias y porcentajes para examinar las hipótesis propuestas. Los resultados mostraron que la cultura tributaria impacta la informalidad empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) de la industria textil en Gamarra en 2021. Se argumenta que una cultura tributaria sólida puede motivar a los comerciantes a cumplir con las regulaciones y establecer negocios legítimos, lo que genera ingresos que el gobierno puede reinvertir en servicios públicos e infraestructura.

En la investigación titulada: “Factores tributarios como causa de la informalidad de las MYPES del distrito de La Arena en la región Piura, año 2020”, desarrollado por Nizama y Tocto (2022), tuvo como objetivo evaluar cómo las consideraciones tributarias contribuyen a la informalidad de las MYPES en la zona. El problema surgió en el año 2020 en el distrito de La Arena, región Piura, donde los factores tributarios se destacaron como una de las causas principales de la informalidad en las micro y pequeñas empresas (MYPES). Para ello, se empleó un enfoque de investigación cualitativo con un diseño de investigación narrativo-descriptivo de tipo aplicada. La población objetivo comprendió a 99 comerciantes, de los cuales se obtuvo una muestra de 87 comerciantes. La metodología adoptada fue de investigación inductiva, utilizando la técnica de muestreo simple y recolectando datos a través de encuestas. Los resultados obtenidos indicaron que el 29.9% de los encuestados tenían de 3 a 5 años de actividad comercial, siendo el 67% de ellos dependientes de esta actividad como único sustento. Además, el

45% seleccionó su lugar de venta debido a la baja fiscalización. Por otro lado, el 76% de los encuestados admitió haber considerado la informalidad al iniciar su negocio, motivados por los beneficios percibidos de no formalizarse. La mayoría de los participantes argumentó que los altos costos y los riesgos asociados con la formalización desincentivan el proceso, reflejando una percepción negativa hacia la administración tributaria. En conclusión, los factores que influyen en la informalidad del distrito van desde la complejidad del sistema tributario hasta los riesgos percibidos de la formalización, destacando una percepción desfavorable de las MYPES hacia los beneficios fiscales de la formalización.

Por otro lado, en la investigación: "Cultura Tributaria y la Formalización de las MYPES Comercializadoras de Prendas de Vestir del Mercado de Telas de la Ciudad de Piura, 2021", realizado por Belling y Silva (2021), investigaron la relación entre la cultura tributaria y la formalización de las micro y pequeñas empresas (MYPES) que venden prendas de vestir en el mercado de telas de la ciudad de Piura. La metodología del estudio se caracterizó por ser de tipo correlacional, diseño de investigación se clasificó como transaccional-relacional. Se aplicó a una población total de 610 puestos comerciales en la ciudad. Se utilizó un marco muestral probabilístico para seleccionar una muestra de 236 puestos comerciales. Para recopilar datos, se empleó la técnica de encuesta con un cuestionario que contenía preguntas cerradas. Se encontró que el 19.9% de los encuestados mostraron total desacuerdo con la concienciación tributaria, mientras que el 50% estuvo en desacuerdo y el 30.1% no mostró ni acuerdo ni desacuerdo. En cuanto a la formalización fiscal, el 5.1% estuvo totalmente en desacuerdo, el 35.2% en desacuerdo y el 19.9% no mostró ni acuerdo ni desacuerdo. Se concluyó, que mediante la prueba de Rho de Spearman un coeficiente de 0.554, indicando una relación directa entre la concienciación tributaria y la formalización de las MYPES comercializadoras de prendas de vestir en Piura en 2021. Además, se encontraron relaciones directas entre la educación tributaria y la formalización (coeficiente de 0.664) y entre la difusión y orientación tributaria y la formalización (coeficiente de 0.706).

Por otro lado, en el estudio titulado "Factores que determinan la informalidad de las MYPES del sector calzado en la provincia de Trujillo, 2020", Rodríguez

(2020) se propuso identificar los elementos que contribuyen a la informalidad en este campo específico. Para llevar a cabo esta investigación, se aplicó un enfoque mixto, combinando métodos descriptivos y no experimentales. La muestra seleccionada comprendió 90 MYPES de calzado en Trujillo, extraídas de una población total de 1108 empresas registradas en la Dirección de Producción del Gobierno Regional de La Libertad, Sub Gerencia de Mype. Como técnicas de investigación, se emplearon tanto entrevistas a expertos como encuestas. Los resultados revelaron que el 93% de las empresas estudiadas estaban inscritas en el régimen tributario más básico (NRUS) y recurrían a prácticas de evasión y elusión, mientras que el 97% del personal no estaba formalmente registrado. En última instancia, se concluyó que la informalidad en las MYPES del sector calzado en Trujillo se originaba tanto por factores tributarios y laborales como por aspectos culturales, la competencia del calzado chino y la falta de conocimiento sobre la normativa y los programas gubernamentales.

En la investigación: “La importancia de la formalización de las MYPES para su acceso a los créditos financieros del sector textil en Lima Metropolitana, durante el año 2017”, desarrollado por Castillo y Villafañe (2019), cuyo propósito fue evidenciar cómo lograr obtener un crédito financiero y otros beneficios para los empresarios que decidan formalizar su negocio. Se empleó un enfoque descriptivo con un enfoque cuantitativo y un diseño de investigación transaccional. La población objetivo consistió en 722,372 empresas informales, de las cuales se extrajo una muestra de 368 emprendedores. Los datos se recolectaron a través de encuestas. Los resultados mostraron que el 60% de las empresas tenían de 0 a 5 años de funcionamiento y el 100% inició su negocio de manera informal. Además, el 60% de los comerciantes mencionaron que accedieron a la formalización para mejorar su acceso al crédito, mientras que el 73% considera que el acceso al crédito con tasas más bajas y montos mayores ayuda al crecimiento del negocio. El 80% notó una mejora en el acceso al financiamiento después de la formalización. El estudio concluyó que la formalización de las MYPES es crucial para el acceso a créditos financieros, ya que abre la puerta a diversas oportunidades para el desarrollo empresarial. Sin embargo, también advierte sobre el riesgo de sobreendeudamiento si no se gestiona eficazmente. Por lo tanto, destaca la

importancia de programas de asesoramiento para mejorar la reputación y la gestión financiera de las empresas.

En cuanto, aun estudio: “Gestión y desarrollo empresarial y su incidencia en la efectividad de las micro y pequeña empresa en el sector industrial textil - Lima Metropolitana” realizado por Villantoy (2019), cuyo objetivo fue analizar cómo incide la gestión y desarrollo empresarial en la efectividad de las MYPES en este sector. Se empleó un enfoque de investigación no experimental con un diseño descriptivo correlacional. La población total consistió en 7000 representantes de MYPES del sector textil, de los cuales se seleccionó una muestra de 365 representantes. La recolección de datos se realizó mediante encuestas y entrevistas utilizando cuestionarios como instrumento. Los resultados revelaron que el 69% de las MYPES se preocupan por que sus colaboradores se identifiquen con su misión, el 82% se centra en la satisfacción del cliente con la calidad de los productos, y el 88% considera que alcanzar los objetivos y metas del sector textil es una de sus estrategias. Además, el 78% cree que el crecimiento continuo de las MYPES debe fomentarse mediante una buena gestión y desarrollo empresarial, mientras que el 91% opina que las decisiones acertadas son el resultado de una planificación organizada. Por otro lado, el 74% considera que las decisiones acertadas tienen un impacto significativo en los resultados esperados. Además, el 81% afirma que las MYPES eficaces en la industria textil requieren una sólida gestión financiera. En conclusión, se encontró evidencia estadística de que la eficacia de las MYPES en este sector está influenciada por la gestión y desarrollo empresarial, políticas, planes y decisiones de la empresa.

Por otro lado, en el mismo año, en la investigación: “La informalidad y el financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector forestal rubro compra y venta de madera del distrito de Yarinacocha, 2018”, realizado por Del Águila et al. (2019), se enfocó en proporcionar una descripción exhaustiva de las características relacionadas con la informalidad y el financiamiento en micro y pequeñas empresas (MYPES) dedicadas al comercio de productos manufacturados en el distrito de Yarinacocha durante el año 2018. La metodología adoptada fue retrospectiva, cuantitativa, descriptiva y de tipo transversal, aunque no experimental. La muestra consistió en tres MYPES ubicadas en el distrito y

operando en el sector de estudio. El estudio comenzó con la aplicación de encuestas a los propietarios y administradores de estas empresas, utilizando un cuestionario estructurado con veinticinco preguntas cerradas alineadas con los objetivos específicos y las definiciones operativas. Los resultados evidenciaron la falta de conocimiento sobre el régimen tributario MYPE, desconocimiento sobre los recursos informativos de la Sunat para la formalización y percepción del proceso como costoso. Respecto a las necesidades de financiamiento, se identificaron diversas formas, siendo la autofinanciación la más común. La mayoría debía mantener la propiedad como garantía para obtener crédito, y se destacó la percepción de que el sistema financiero nacional no facilita el acceso a recursos. La incapacidad para obtener financiamiento resultó en una pérdida de propósito para las MYPES investigadas, aunque afirmaron haber generado ganancias recientemente.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Sistema tributario

2.2.1.1. Conceptualización del Sistema Tributario

El sistema tributario abarca un conjunto de impuestos establecidos por el gobierno con el objetivo de obtener recursos financieros provenientes de actividades económicas y la posesión de activos de individuos o familias (Zamora, 2020). “Dichos fondos se emplean para respaldar las múltiples iniciativas gubernamentales que buscan impulsar el progreso del país” (Zamora-Pucha, 2020). Asimismo, según Andara (2020), el sistema tributario es el conjunto de impuestos creados legalmente que deben cumplir con los objetivos constitucionales y considerar su interrelación y efectos en la organización correspondiente. Mientras para Garzón et al., (2018), el sistema tributario tiene como objetivo principal generar ingresos para financiar el Estado, la provisión de productos y servicios públicos, el gasto social y otras actividades que impactan positivamente en la sociedad, destacando la importancia del código tributario por contener normas generales de aplicación a los tributos, que incluyen normatividades pragmáticas, potestativas, orientadoras y de naturaleza obligatoria, otorgando la posibilidad de

conocer los derechos y obligaciones de los contribuyentes, así como las facultades y limitaciones de las administraciones tributarias.

2.2.2. Formalización empresarial

La informalidad empresarial está asociada con el nivel de ingreso que ponen las empresas en la economía del país, como es el caso del pago de los tributos, el empleo formal, entre otros (Feal-Zubimendi y Ventura, 2023). Además, esto se reduce cuando las Micro y Pequeñas empresas dan el paso para su formalización, por ende, entrar en uno de los regímenes existentes (Ortiz, 2022); en ese sentido, la formalización empresarial es fundamental para integrar las empresas de manera económica, ambiental y socialmente responsable en los mercados; pues este proceso permite aumentar la productividad de las empresas, facilitando su acceso al sistema financiero y promover su sostenibilidad a largo plazo (Álvarez et al., 2023).

La formalización también implica el cumplimiento de las leyes y reglamentos fiscales, que son necesarios para que las empresas puedan acceder a determinados servicios gubernamentales, como préstamos y contratos (Ramírez, 2023). Esto tiene como objetivo final al proceso de establecer una empresa como entidad jurídica y registrarla ante las autoridades gubernamentales pertinentes; e implica la obtención de las licencias, permisos y registros necesarios para que la empresa funcione legalmente.

La formalización también requiere el cumplimiento de las leyes fiscales, los reglamentos y las normas laborales (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2021). Además, si se desarrollan de manera formal las actividades productivas impulsan un crecimiento significativo, en la recaudación tributaria, esto depende de los incentivos económicos que el entorno los ofrezca, por ello las políticas económicas y su gestión son el pilar para lograr dicho resultado (Cantillo et al., 2020).

Por ende, la formalización se ha entendido como el grado en que una empresa cumple los aspectos jurídicos y reglamentarios, donde si no se cumplen las normas, este hecho contribuye a generar una causa de separación, provocando

que el Estado y los proveedores tanto públicos como privados hagan caso omiso de ellas (Melgarejo, 2018).

2.2.2.1. Ventajas de la formalización empresarial

La ventaja de la formalización empresarial se aplica cuando una empresa es formal, paga impuestos, tiene empleados en planilla, realiza aportes de salud y jubilación, lo que contribuirá a una mayor recaudación fiscal, permitiendo tener mayor presupuesto público e inversión pública lo que a su vez ayudará a superar situaciones de crisis económica como lo fue la COVID-19 (Padilla y Celi, 2023). Además, la principal ventaja de la formalización empresarial es su capacidad de obtener préstamos y mayor confianza en el servicio por parte de los clientes (Abarca y Mamani, 2022).

La institucionalización de las compañías simplifica la estimulación del empleo enmarcado en su seno, al mismo tiempo que asegura una competencia justa entre las empresas. Esto conlleva al incremento de los ingresos gubernamentales y contribuye al progreso económico y la cohesión social a nivel nacional (OIT, 2021).

Por otro lado, Tandía (2022), precisa que las empresas formales son responsables de cumplir sus obligaciones con el Estado, permitiendo estar continuamente regulada y supervisada, inspirando mayor confianza al consumidor; además, es ventajoso en diversos aspectos, como a la hora de buscar financiación de instituciones como bancos u otras entidades, establecer relaciones con nuevos proveedores, etc.

2.2.2.2. Desventajas de la formalización empresarial

Las desventajas de la formalización empresarial es el aumento de los costes de cumplimiento. Obtener licencias, permisos y cumplir con las regulaciones puede ser costoso y consumir mucho tiempo, particularmente para las pequeñas empresas con recursos limitados, lo que puede ir en detrimento de su rentabilidad (Delgado et al., 2022).

Por otro lado, Cantillo et al., (2020) indica otra desventaja principal es la excesiva burocracia y carga administrativa que puede imponer a las operaciones comerciales; ya que, la formalización suele exigir a las empresas el cumplimiento de diversas normativas y requisitos, lo que puede resultar complejo y llevar mucho tiempo, sobre todo para las pequeñas y medianas empresas con recursos limitados; asimismo, puede desviar recursos de las actividades empresariales básicas y provocar un aumento de los costes y una reducción de la productividad.

Del mismo modo, las desventajas pueden ocasionarse debido a que la normatividad ha sufrido diversos cambios y su soporte jurídico no es lo suficientemente específico, haciendo necesario a los empresarios y administradores contar con asesoría tributaria para cumplir con las obligaciones formales (Delgado et al., 2022)

2.2.3. Economía informal

La economía informal frente a lo investigado por Alvarado (2018), es la agrupación de diversos sectores económicos que, por diversas razones, participan en el mercado de una manera que no puede ser fácilmente cuantificada, lo que genera dificultades en términos de fiscalización. Asimismo, representa una forma urbana de realización de actividades, donde su concentración de mercado de estas empresas es de propiedad familiar, operaciones de pequeña escala y presencia en un mercado no regulado con barreras de entrada (Salcedo-Pérez et al., 2020).

Por otro lado, según Cueva (2019), los elementos que contribuyen al aumento de la informalidad incluyen la regulación de las actividades comerciales, las cargas impositivas y la conocida corrupción. En términos de la causa más significativa, esta se vincula principalmente con los años de educación alcanzados. En aquellos países con mayor desarrollo económico, la informalidad no es un problema grave.

Por otro lado, la economía informal consiste en actividades que tienen valor de mercado y aumentarían los ingresos fiscales y el PIB si se registraran; además, es un fenómeno mundial que abarca una gran variedad de situaciones que varían de un país a otro y presenta múltiples causas; es decir, hace referencia a la

actividad económica que se desarrolla fuera del sector formal de la economía, donde los trabajadores y las empresas operan sin reconocimiento ni protección legal (Deléchat y Medina, 2020).

Según Salcedo-Pérez (2020) la economía informal se caracteriza por la falta de registro formal, el escaso o nulo acceso a los servicios financieros formales y el cumplimiento limitado de la normativa laboral y fiscal; en ese sentido, los trabajadores de la economía informal se enfrentan a menudo a salarios bajos, largas jornadas laborales, malas condiciones de trabajo y escasas oportunidades de formación o desarrollo de capacidades.

Frente a lo expuesto por Wiego (2022), la informalidad se refiere a diversas actividades económicas, empresas y trabajadores que no están controlados ni protegidos por el gobierno; así como también se aplica al trabajo por cuenta propia en pequeñas empresas no registradas, y el concepto se ha ampliado para incluir a los trabajadores que no están protegidos por la ley. Asimismo, la economía informal contiene diversos aspectos de clasificación como son los que se mencionan a continuación:

2.2.3.1. Informalidad laboral

Es una vinculación laboral que no está sujeta a la legislación nacional, no cumple con el pago de impuestos, carece de cobertura de protección social y carece de prestaciones laborales, como resultado de una baja respuesta de productividad de los trabajadores y empresa, alta población joven, factores demográficos y una baja calidad de educación (Lavado y Yamada, 2021).

La caracterización del trabajo informal según Sánchez y Chafloque (2019), consiste en el no cumplimiento total o parcial de la normativa laboral en vigor; este fenómeno ocurre cuando se perturba el equilibrio entre la actividad laboral y el marco legal establecido por el estado.

El empleo informal para Fortún y Sevilla (2019), abarca todas las labores y modalidades de producción llevadas a cabo por personas o trabajadores que reciben compensación, pero cuyas condiciones laborales no están sujetas a regulaciones legales.

2.2.3.2. Informalidad Tributaria

Se deduce la informalidad tributaria según Ramon (2019), como un conjunto de unidades de producción no registradas en el ente regulador tributaria, teniendo como causa principal la incompetencia y la colusión burocrática, donde la tasa impositiva no se logra cobrar o no llegan a sus objetivos. En tal sentido, es la ausencia de confianza por parte de la ciudadanía en el gobierno y entidades encargadas de recaudar impuestos, junto con la complejidad del sistema tributario y la carencia de estímulos que motiven el cumplimiento de las responsabilidades fiscales (Castro, 2018). La informalidad tributaria según Murga (2018) es la falta total o parcial de cumplimiento por parte de los contribuyentes en lo que respecta a la declaración y abono de sus responsabilidades tributarias. Algunos lo conceptualizan como la acción de no declarar ni pagar un impuesto, contraviniendo la legislación, mediante la disminución ilegítima de las cargas fiscales a través de tácticas engañosas.

Por otro lado, según Herrera (2018), la informalidad tributaria puede concebir como un desafío originado por los contribuyentes, quienes son responsables de transgredir las normativas con la intención de eludir o evadir sus responsabilidades tributarias. Desde otra perspectiva, es esencial destacar que el problema de la informalidad tributaria también implica al Estado, ya que la falta de fiscalización y regulación permite a las autoridades, que actúan en representación del ente estatal, atribuirse poderes tributarios de manera indebida. Frente a los criterios que definen la informalidad tributaria, Mostacero (2020) precisa que la determinación de dicha informalidad se basa en diversos factores tales como la posesión del Registro Único de Contribuyentes (RUC) por parte de las empresas, la existencia de un sistema contable y el registro como entidad legal. De acuerdo a una evaluación del

cumplimiento de dichos elementos, se determinará si se presenta o no la informalidad tributaria.

Mientras para Coila et al., (2021) la informalidad tributaria surge cuando el contribuyente no cumple con sus responsabilidades fiscales, lo que resulta que el Estado peruano no obtenga los impuestos esenciales para proporcionar servicios a la población; por lo tanto, se refiere a la falta de cumplimiento de las responsabilidades fiscales por parte de los contribuyentes. Esto se evidencia cuando no presentan declaraciones, no pagan impuestos o emplean prácticas como el uso de facturas falsas, entre otras acciones.

2.2.4. Evasión tributaria

Se define como la práctica ilegal mediante la cual una persona o entidad elude el pago de impuestos al Estado, utilizando métodos indebidos para evitar cumplir con sus obligaciones fiscales (Carazas y Zavala, 2021). En ese sentido, de acuerdo a lo señalado por Mostacer (2020) se produce cuando individuos u entidades no reportan la totalidad de los ingresos derivados de las actividades comerciales que han sido debidamente registradas y contabilizadas en las estadísticas nacionales, abarcando una variedad de situaciones, desde la omisión deliberada de ingresos hasta la manipulación de registros contables con el objetivo de disminuir la cantidad de impuestos que deben ser pagados.

Por su parte, Mango y Cahuana (2022), hacen mención que la evasión tributaria no solo implica una disminución en la recaudación de impuestos, sino que también conlleva distorsiones perjudiciales en el sistema tributario; esto genera una situación en la que aquellos contribuyentes que evaden impuestos obtienen beneficios significativos en comparación con aquellos que cumplen con sus obligaciones tributarias de manera honesta y completa; asimismo, se refiere a la falta ilegal de pago de impuestos adeudados al gobierno; lo cual, incluye subdeclarar deliberadamente ingresos, reclamar deducciones falsas y ocultar activos para evitar impuestos.

Por su parte, Patiño et al., (2019) la evasión fiscal es un reto importante para los gobiernos de todo el mundo, ya que reduce los ingresos que podrían utilizarse

para financiar los servicios públicos y socava la justicia y la equidad del sistema tributario. Se considera un delito grave, y quienes son declarados culpables pueden enfrentarse a importantes multas o incluso a penas de prisión

Por consiguiente, la evasión tributaria es el no pago, pago insuficiente u ocultamiento deliberado de las obligaciones tributarias por parte de individuos o empresas al gobierno y puede adoptar muchas formas, como la declaración incompleta de ingresos, las deducciones falsas o el uso de esquemas ilegales para evitar el pago de impuestos (Mostacer, 2020).

2.2.4. Recaudación tributaria

Representa los fondos fiscales que el estado recibe, actuando como regulador con la finalidad de administrar y gestionar públicamente estos recursos, con el propósito de impactar en los indicadores económicos y sociales clave de la población (Quispe, 2019). La recaudación tributaria se refiere al proceso de cobro de impuestos a personas y empresas por parte del gobierno y es esencial para financiar los servicios públicos, el desarrollo de infraestructuras y cubrir otros gastos del gobierno (Sandoval y Bardales, 2020).

De esa manera, una adecuada gestión de la recaudación tributaria incluye la planificación, organización, dirección, ejecución y control de todas las actividades relacionadas con dicho proceso; por lo tanto, una actividad realizada que tiene como motivación es poder reunir capital con el objetivo solventar los servicios públicos (Paredes et al., 2022).

2.2.5. Política tributaria

Las políticas tributarias engloban un conjunto de estrategias, normas y criterios parte de la política fiscal de manera que se pueda establecer los aspectos impositivos, que se puedan financiar las actividades del gobierno, bajo algunas formas de programas gubernamental. por tal motivo se crean leyes que imponen los volúmenes de impuestos por categoría empresarial establecida (Guerra, 2020). De hecho, los individuos o empresas con mayores ingresos soportan una carga

impositiva más elevada en contraste con aquellos que poseen menos recursos (Lahura y Segovia, 2021).

No obstante, la recaudación de impuestos es vista como una fuente permanente de ingresos para la formulación del Presupuesto General del Estado, la cual se deriva de una contribución coactiva, debido a que la política tributaria es un elemento crucial para el logro de los objetivos económicos y el mantenimiento del gasto público en las naciones del mundo (Romero et al., 2020).

2.2.6. Régimen Tributario

Para Rosas (2019) representa un conjunto de normativas y disposiciones legales que regulan la manera en que una persona o entidad debe cumplir con sus obligaciones fiscales, incluyendo el pago de impuestos. Los regímenes tributarios varían según el tipo de contribuyente (individual o empresa), la naturaleza de las actividades económicas, y la cantidad de ingresos generados.

Por otro lado, para la CEPAL (2017, como se citó en Asqui, 2022), menciona que, en América Latina los regímenes tributarios comparten una característica común, que es la significativa proporción de impuestos generales sobre bienes y servicios en el conjunto de los ingresos tributarios de la región.

En el Perú, los regímenes tributarios según Pastor (2019) representan las clasificaciones a las que cualquier individuo o entidad, que sea propietario o esté por iniciar una actividad comercial, debe inscribirse en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Asimismo, frente a lo investigado por Liza y Salvador (2021) el régimen tributario establece la manera en que se debe realizar el pago de impuestos, determinando así las responsabilidades fiscales de aquellos contribuyentes que participen en alguna actividad comercial.

Por su parte, en el reporte sobre Políticas de Formalización en América Latina: Avances y Desafíos realizado por Salazar y Chacaltana (2018) se precisa que los regímenes tributarios tienen como objetivo simplificar el proceso de pago de impuestos para personas y empresas, especialmente aquellas que son

mayormente informales, caracterizadas por: i) ingresos bajos, ii) una alta cantidad que complica el control oficial, iii) una estructura organizacional limitada, y iv) una movilidad significativa de entrada y salida. En consecuencia, se busca simplificar las normativas legales y los trámites administrativos necesarios para cumplir con las obligaciones tributarias.

2.2.6.1. Principios Básicos del Sistema Tributario

Para asegurar que un sistema tributario cumpla de manera efectiva con las necesidades de las micro y pequeñas empresas, es esencial considerar los siguientes principios según Huapaya et al., (2023):

El principio de suficiencia del sistema tributario se relaciona con su capacidad para recaudar fondos suficientes para financiar las actividades del Estado, compartiendo la carga entre toda la sociedad. Para lograr esta suficiencia, el sistema tributario debe contar con impuestos que sean generalizados.

El principio de equidad requiere que la carga impositiva se distribuya considerando la capacidad de contribución de los contribuyentes. Se distingue entre equidad vertical, que implica una carga mayor para aquellos con mayor capacidad contributiva, y equidad horizontal, que establece la misma carga para individuos con igual capacidad contributiva.

El principio de neutralidad busca que los impuestos no afecten la eficiencia económica, permitiendo que las decisiones de los agentes económicos no se vean influenciadas por consideraciones fiscales.

El principio de simplicidad busca un diseño impositivo basado en tributos que reflejen la capacidad contributiva y que sean transparentes, con costos de cumplimiento razonables tanto para los contribuyentes como para la administración tributaria.

Otros principios incluyen la proporcionalidad en la determinación de impuestos, la eficacia en la aplicación de normas tributarias, la limitación de costos indirectos, la idoneidad de las medidas estatales y la necesidad de que las normas sean la forma menos gravosa para lograr sus objetivos.

2.2.7. Medianas y Pequeñas Empresas- MYPE

Son unidades productivas de carácter privado que se caracterizan por tener un número reducido de trabajadores y por su nivel de ventas o ingresos anuales limitados, según la definición específica de cada país; generalmente, las MYPE emplean a un número limitado de personas y son gestionadas de manera autónoma por sus propietarios; estas empresas desempeñan un papel crucial en la economía, contribuyendo significativamente a la generación de empleo, la diversificación económica y el crecimiento empresarial en diferentes sectores y regiones (Chiatchoua, 2021).

Del mismo modo, según Loo-Chávez et al., (2018) son empresas de tamaño reducido que funcionan de manera estructurada para aprovechar eficazmente sus recursos y conocimientos en la producción de bienes o servicios destinados a clientes externos, con el objetivo de obtener beneficios económicos.

2.2. Definición de términos básicos

SUNAT: Se trata de una entidad encargada de regular y gestionar los impuestos, así como de hacer cumplir las normativas para asegurar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales (Cárdenas, 2020).

Emprendedor: Se trata de una persona dispuesto a asumir riesgos al emprender algo novedoso y original, con el propósito de obtener beneficios económicos. Además, es alguien que tiene confianza en sí mismo y está preparado para materializar sus propias ideas y aspiraciones (Marcano et al., 2020).

Reformas tributarias: Una reforma tributaria implica realizar cambios en la configuración de los impuestos de un país con el propósito de ajustarla y perfeccionarla, buscando alcanzar una serie de metas y objetivos específicos deseados (Banda et al., 2018).

Gestión de desarrollo: Hace referencia a tomar un rol principal en impulsar el progreso completo, abarcando desde estimular la actividad económica local hasta gestionar de manera coordinada con otros niveles del gobierno, todo basado en un entendimiento profundo de la situación del entorno (Miranda-Tortoló et al., 2019).

Contribuyente: Se refiere a la persona que lleva a cabo la acción o evento que origina la obligación de pagar impuestos (Congreso de la República, 1993, Decreto Legislativo 773, Artículo 8).

Deuda tributaria: Se trata de un conjunto que comprende el tributo, las multas y los intereses, conformando así los distintos componentes que pueden surgir dentro del ámbito tributario y que constituyen obligaciones financieras o sanciones derivadas de incumplimientos fiscales (Congreso de la República, 1993, Decreto Legislativo 773, Artículo 28).

Infracción tributaria: Se refiere a cualquier actividad o falta de acción que represente la infracción de reglas establecidas en materia tributaria, siempre y cuando esté definida y reconocida como una transgresión específica según las disposiciones legales correspondientes (Congreso de la República, 1993, Decreto Legislativo 773, Artículo 164).

Impuesto: Es el tributo que se caracteriza porque, a diferencia de otros tributos, el pago realizado por el contribuyente no genera un beneficio inmediato o específico que el Estado le otorgue a cambio. En otras palabras, no hay una correspondencia directa entre el pago del impuesto y un servicio o bien individual proporcionado por el Estado al contribuyente (Congreso de la República, 1993, Decreto Legislativo 773, Norma II del Título Preliminar).

Obligación tributaria: Se refiere al vínculo legal entre la persona o entidad que tiene un crédito fiscal y aquella que tiene una obligación tributaria, con el propósito de asegurar el cumplimiento de dicha obligación, pudiendo ser requerida de manera coercitiva si es necesario (Congreso de la República, 1993, Decreto Legislativo 773).

CAPÍTULO III

MARCO CONTEXTUAL

3.1. El sistema tributario peruano

La operación del Sistema Tributario Nacional está reglamentada por el Decreto Legislativo N° 771, ampliamente conocido como la Ley Marco. Este sistema abarca tanto el Código Tributario como los impuestos relacionados. Y es regulado por la Superintendencia Nacional de Aduana y Sistema tributario, creada el 9 de junio de 1988 en Lima (Decreto Legislativo N°771, 1993). La Ley Marco del sistema tributario nacional establece que este sistema comprende el código tributario, que a nivel del gobierno central incluye impuestos como el impuesto a la renta, el impuesto general a las ventas, el impuesto selectivo al consumo, derechos arancelarios, tasas por la prestación de servicios públicos, entre otros. En el caso de los gobiernos locales, se rige por la ley de tributación municipal (León y Portal, 2020).

Frente a ello, según Bravo (2006, como se citó en, Cárdenas, 2020), el término "Sistema tributario" engloba el conjunto de leyes que definen los impuestos, así como las regulaciones que rigen los procedimientos y obligaciones formales necesarias para garantizar el flujo de impuestos hacia el Estado. Este sistema también abarca los principios fundamentales del Derecho Tributario, los cuales suelen estar arraigados en el texto constitucional. Por otro lado, según Espinoza y Guzmán (2014) explica que el Sistema Tributario Peruano no solo abarca a los contribuyentes y autoridades tributarias, sino también a los impuestos vigentes, las políticas tributarias del Congreso y el Ministerio de Economía y Finanzas, así como las administraciones tributarias del país.

3.1.1. Situación del sistema tributario peruano

Al respecto, la recaudación de impuestos en Perú ha venido siendo evidentemente insatisfactoria generando que se encuentre muy por detrás de los estándares de la OCDE. Asimismo, la política fiscal sigue enfocada en expandir la base impositiva, así como también el establecimiento de reglas que han venido creando mayor confusión al enfrentarse hasta cuatro sistemas tributarios

diferentes, cada uno con características particulares en lo que respecta a las responsabilidades adicionales sumado a los regímenes especiales que están contemplados en las leyes tributarias, aumentando aún más la complejidad (Cárdenas, 2020).

Es así que, una variedad de razones se presenta como respuesta a que los contribuyentes evaden impuestos. De igual forma, a pesar de que el país ha modernizado en cierta medida su sistema tributario y logrado cierto nivel de eficiencia mediante el uso de tecnología avanzada, un sistema autónomo y un sistema de gestión centralizado, la población ha seguido presentando la necesidad de establecer una cultura tributaria más fuerte sumado a la desconfianza inculcada por el gobierno y el conocimiento de la ley tributaria (Romero y Colmenares, 2021).

3.2. Marco de los Regímenes tributarios en Perú

En el Perú, el marco de los regímenes tributarios está diseñado para simplificar y adaptar el cumplimiento tributario a diferentes tipos de contribuyentes, considerando su tamaño, ingresos y actividades económicas; en ese sentido, son categorías existentes dentro del sistema tributario que está dispuesto para todo aquel que desea realizar una empresa, y se adhiere a ella determinando los niveles de impuestos al que se va a regir dicha empresa de acuerdo a sus ingresos obtenidos (Huapaya et al., 2023). Es así que en la actualidad existen cuatro tipos de regímenes tributarios:

Tabla 1

Regímenes tributarios en el Perú

Regímenes Tributarios	Nuevo régimen único simplificado	Régimen especial de impuesto a la renta	Régimen de MYPE tributario	Régimen general
Persona natural	Sí	Sí	Sí	Sí
Persona jurídica	No	Sí	Ingresos que no superan los 1700 UIT	Sí

Límite de ingresos	de s/.	96000	s/.	525000	Sin límite	Sin límite
	anual		anual			
Límite de compras	de s/.	96000	s/.	96000	Sin límite	Sin límite
	anual		anual			
Trabajadores	Sin límite		10 por turno		Sin límite	Sin límite

Fuente: Adaptado de “¿Sabes cuál es el Régimen Tributario que más te conviene?” de (Minaya, 2023).

3.3. Marco legal de las MYPE

Se encuentra consolidada por el decreto legislativo N.º 007-1086, que se encarga de la legislación como también de la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las Micro y Pequeñas empresas, así como también brindar un mejor empleo digno a sus empleados. Esto fue suscrito en el año 2008 y en la actualidad se complementa con el Decreto Supremo N.º 007-2008 TR Lo cual describe a las MYPE como la unidad económica bajo forma de una persona natural o jurídica, contemplándose en las leyes existentes y vigentes, lo cual tienen por objetivo realizar actividades de extracción, transformación, producción y venta de bienes y servicios, por su parte en lo teórico el número de trabajadores y el número de volúmenes de ventas son las que determinan el tamaño de las empresas, siendo estas de ente 2 a 10 y de 11 a 99 trabajadores respectivamente (Sandoval, et al., 2012).

La Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa, promulgada el 3 de julio del 2003, en su Art. 42º, respecto al régimen tributario de las Mype, señala que, el Régimen Tributario facilita la tributación de las Mype y permite que un mayor número de contribuyentes se incorpore a la formalidad. Mediante esta norma, el Estado promueve la difusión del Régimen Tributario, enfocándose en las MYPE de sectores específicos. La SUNAT adopta medidas para fortalecer su rol como administrador, recaudador y fiscalizador tributario de las MIPYMES (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2003).

De acuerdo a los criterios definidos en el Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial-Decreto Supremo

013-2013-PRODUCE (2013); según el artículo 4° de esta normativa, se define a la Micro y Pequeña Empresa como una unidad económica formada por una persona natural o jurídica, que opera bajo cualquier forma legal de organización empresarial establecida en la legislación vigente, y cuya actividad principal es la extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o la prestación de servicios.

Del mismo modo, el artículo 5° del mencionado cuerpo legal establece las definiciones y características de las micro, pequeñas y medianas empresas según sus niveles de ventas anuales:

a) Microempresa: corresponde a aquella empresa cuyas ventas anuales no superan las 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

b) Pequeña empresa: se define como aquella cuyas ventas anuales están por encima de las 150 UIT pero no exceden las 1700 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

c) Mediana empresa: se refiere a aquella cuyas ventas anuales son superiores a 1700 UIT pero no alcanzan las 2300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) (Decreto Supremo 013-2013-PRODUCE, 2013).

3.3.1. Situación de las MYPE en el Perú

En América Latina, las Mipyme representan el 99.5% de las empresas formales y generan el 61% del empleo formal, aportando el 25% del PBI. En Perú, conforman el 99.4% de las empresas, generan el 61.4% del empleo y aportan el 7% de las exportaciones en 2022; asimismo, tras la pandemia, que cerró el 25% de las Mipyme, la recuperación fue impulsada por políticas gubernamentales, aumentando el número de Mipyme en 19.0% en 2021 y 6.0% en 2022. Perú tiene 2.2 millones de Mipyme formales, mayormente microempresas que enfrentan desafíos como la informalidad y el limitado acceso a financiamiento. En 2022, generaron 10.9 millones de empleos, con más del 80% informales, y aportaron significativamente a la recaudación fiscal y exportaciones, aunque su crecimiento se desaceleró por crisis como la inflación y problemas en la cadena de suministro (Ministerio de la Producción, 2024).

Asimismo, de acuerdo a Torres (2023) en Perú, más del 96% de las empresas son micro y pequeñas (MYPE), pero 8 de cada 10 siguen siendo informales; en ese sentido, durante 2022, los índices de informalidad fueron más altos en las regiones norte y oriente del país, mientras que los departamentos con menor proporción de MYPE informales se encontraron en el sur; asimismo, las MYPE emplean a más de 8 millones de personas; asimismo, durante el 2022, 86,7% de las MYPE en Perú operaron de manera informal, lo que representa un aumento del 0,4% en comparación con 2021 y del 2,9% respecto a 2019, antes de la pandemia de COVID-19, según la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) presentada por ComexPerú; también, la cantidad de MYPE alcanzó los 6,11 millones en 2022, un incremento del 11,9% en comparación con los 5,46 millones de 2021 y un 0,8% por encima de los 6,06 millones de 2019; de las cuales, aproximadamente 5,3 millones no estaban registradas en la Sunat.

Sin embargo, el sector de las micro y pequeñas empresas, según Aliaga (2021) hoy en día representa la parte más frágil y menos desarrollada dentro del entorno empresarial del país. Esto se debe a varios factores, como la limitada inversión que les impide afrontar los costos laborales y adicionales, la dificultad para obtener crédito de manera formal, la falta de tecnología, una organización deficiente, integración a programas nacionales y la ausencia en la legislación de opciones organizacional empresarial que les proporcionen las ventajas de las formas societarias, las cuales son mayormente empleadas por empresas medianas y grandes que realizan inversiones significativas.

Por lo que, se ha hecho necesario implementar nuevas reformas o planes presentados por el gobierno con el fin de apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), siendo dentro de dicho contexto, entre las reformas para respaldar la actividad comercial MYPE se encuentran las propuestas como son el Centro de Desarrollo Empresarial (CDE), el Programa "Tu Empresa" y herramientas para simplificar procesos, presentando como objetivo el promover la formalización de estas empresas y garantizar que sean eficaces en su establecimiento, teniendo en cuenta la persistencia de problemas operativos, costos u otros obstáculos de manera constante (Guerrero, 2022).

3.4. Programa Nacional Tu Empresa

El Programa Nacional "Tu Empresa" del Ministerio de la Producción, fue instaurado el 24 de agosto de 2017 a través del Decreto Supremo N°012-2017-PRODUCE, tiene como objetivo primordial potenciar la productividad y las ventas de las micro y pequeñas empresas (MYPE) en el Perú. Este programa se enfoca en brindar apoyo integral a las MYPE para que puedan formalizarse, acceder a créditos formales, digitalizarse y fortalecer las capacidades de sus empresarios y empresarias. El ámbito de intervención del programa abarca a nivel nacional, extendiéndose a todas las MYPE, con especial atención en aquellas dirigidas por mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, familias y niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo; además de mejorar la productividad y las ventas, el programa busca promover la inclusión económica y social, así como fomentar el desarrollo empresarial sostenible en diversos sectores económicos del país (Ministerio de la Producción, 2018).

En ese sentido, consiste en una plataforma creada por Ministerio de la Producción, el cual revisa e identifica las necesidades y problemas de las MYPE que de forma integrada y articulada con intervenciones que tienen como objetivo el incremento de la productividad y el desarrollo de las MYPE del Perú; disponiendo de canales de atención como el Centro de Desarrollo Empresarial, etc. (Ministerio de la Producción, 2018).

De acuerdo con La cámara (2024), el programa facilita la participación en ferias comerciales proporcionando stands gratuitos para exhibir productos o servicios; los participantes seleccionados reciben capacitación en gestión empresarial, protocolo de ventas y atención al cliente para optimizar sus resultados de ventas. Asimismo, el programa está abierto a sectores como alimentos y bebidas, textil y confecciones, cuero y calzado, artesanía, joyería, cosmética orgánica y decoración, entre otros. Los requisitos incluyen ser una pyme legalmente constituida con al menos 2 años de antigüedad, tener RUC activo y sin deudas coactivas con el Estado, y ventas anuales dentro de un rango específico según el sector.

Es así que, dispone de 5 objetivos estratégicos con un enfoque muy sistémico e integral, con lo que se espera una respuesta adecuada a los problemas y necesidades de las MYPE mediante herramientas que sirva para lograr los objetivos generales del Programa y estos son:

Tabla 2

Objetivos Generales del Programa Nacional “Tu Empresa”

Objetivos Generales del Programa Nacional “Tu Empresa”
Mejorar el aumento de las productividades y ventas de las MYPE informales.
Poner en conocimiento los tramites registrales para su formalización de manera fácil y segura.
Facilitar el acceso al crédito de las Micro y Pequeñas empresas que se inscriban al Programa Nacional “Tu empresa”.
Promover las plataformas y app digitales a las Micro y Pequeñas empresas que se inscriban al programa.
Asesoramiento continuo a las Micro y Pequeñas empresas que se inscriban al Programa, de acuerdo a su situación en la que se encuentre.

Fuente: Adaptado de “Programa Nacional Tu Empresa” del Ministerio de la Producción (2024).

3.5. El sector textil en el Perú

El sector textil y confección peruano, que incluye desde el cultivo de algodón de alta calidad hasta la manufactura y exportación de prendas, ha mostrado un crecimiento significativo en los últimos años debido a la alta calidad y prestigio de sus fibras; este sector, emplea a más de 412,000 personas y cuenta con más de 46,000 empresas, aporta el 10% de la manufactura nacional y representa el 1.9% del PIB; sin embargo, ha enfrentado desafíos debido a importaciones de bajo valor y contrabando, exacerbados por la pandemia de COVID-19; asimismo, a pesar de una caída en la producción nacional, algunas empresas han adaptado su producción a artículos médicos. Las exportaciones del sector cayeron un 43% entre enero y mayo de 2020 en comparación con 2019; además, el principal mercado de

exportación es Estados Unidos, aprovechando ventajas competitivas y acuerdos comerciales (González, 2021).

En ese sentido, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) informó que en 2023 el valor del comercio exterior del sector textil y confecciones cayó un 17.1% debido a una disminución tanto en exportaciones como en importaciones; en el caso de las exportaciones cayeron un 14.6%, mientras que las importaciones disminuyeron un 19% respecto a 2022. Las exportaciones de confecciones alcanzaron los USD 1,174 millones, con una caída del 21.9% en prendas de algodón; por su parte, las exportaciones de textiles bajaron un 3.1%, destacando una reducción del 14% en tejidos; asimismo, se conoce que Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones, con una disminución del 20.3% respecto al año anterior; y en el caso de las importaciones, el sector textil cayó un 24.4% y el de confecciones un 12.8%, siendo China el principal proveedor, aunque sus exportaciones al Perú disminuyeron un 19.4% en comparación con 2022 (Gestión, 2024).

Por otro lado, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha propuesto al Congreso un proyecto de ley para impulsar la recuperación del sector Textil y Confecciones en 2024 mediante incentivos tributarios a la inversión y generación de empleo; en ese sentido, el proyecto del Plan Con Punche Perú 2, permite a las empresas textiles deducir un 50% adicional de la remuneración de nuevos trabajadores en su impuesto a la renta y depreciar nuevas maquinarias y equipos hasta un 20% anual; además, los nuevos empleados deben tener una remuneración básica no mayor a S/ 1,700 mensuales y las empresas no deben recibir otros subsidios laborales en 2024; del mismo modo, se estima un costo fiscal de S/ 160 millones en 2024; emplear a más de 420,000 personas y representa el 7.3% del PBI industrial, lo cual, es vital para la economía peruana (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2023).

En el caso específico del emporio comercial de Gamarra, principal punto de venta de prendas en Lima, reportó ventas por S/ 1,700 millones al cierre de junio de 2023, alcanzando solo el 40% de su proyección anual de S/ 4,000 millones; este bajo desempeño se atribuye principalmente a varios factores adversos durante el

año, como las protestas sociales iniciales y condiciones climáticas inusuales que afectaron la demanda de prendas de abrigo; en ese sentido, la presidenta de la Asociación Empresarial Gamarra Perú, Susana Saldaña, indicó que aunque la temporada de otoño-invierno continúa hasta agosto, las expectativas de superar las ventas de 2022 son inciertas; además, la inseguridad, exacerbada por incidentes recientes como robos a mano armada, ha impactado negativamente la actividad comercial, llevando a los empresarios a solicitar medidas de seguridad tanto dentro como fuera del emporio para mitigar estos riesgos (Gestión, 2023).

Asimismo, las micro y pequeñas empresas (MYPE) textiles han expresado su preocupación ante la competencia desleal de las importaciones asiáticas, que dominan más del 90% del mercado nacional; en ese sentido, indicaron que, a pesar de las evidencias de un aumento significativo en las importaciones de confecciones desde China y Bangladesh en 2020, las autoridades gubernamentales no han reconocido una amenaza directa para la industria nacional, lo que ha exacerbado las tensiones en Gamarra; de esa manera, según estimaciones de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), la informalidad en el sector podría aumentar hasta un 85% si no se implementan medidas protectoras, impactando gravemente en los cerca de un millón de empleos directos que genera esta industria en el país (Cuadros, 2021).

Esta industria consta de procesos que inician con el manejo de fibras sintéticas o naturales para elaborar hilos, aportando así el 10% de la manufactura de nuestro Perú, además representa el 2% del Producto Bruto Interno. Sin embargo, se ha visto amenazada en los últimos años debido a la importación de este sector a precios más bajos (González, 2022).

Por su parte, Laguna et al., (2020) precisa que, aunque la relevancia del sector textil se basa en su impacto de la producción, la generación de empleo y la activación de la economía nacional, en los últimos años su dinámica ha sido prácticamente inexistente. Esto ha creado una sensación de estancamiento, atribuible al panorama del mercado interno y a los continuos cambios en la economía global, que incluyen costos elevados, precios internacionales

competitivos, así como una alta tasa de informalidad que ha venido persistiendo en este sector.

3.6. La informalidad en el Perú

De acuerdo con Gestión (2022), se precisa que en el Perú la informalidad llegó a 76.8% en el año 2021, del 72.7% del año 2019, además los salarios reales según las condiciones laborales, se diferencia por una brecha muy marcada. Siendo así que para 2022 se tuvo un índice salarial informal de 85 puntos a diferencia del índice salarial formal de 97 puntos en Perú y Lima metropolitana (ComexPerú, 2023).

De igual forma, sumado a los efectos de la pandemia de la COVID-19, para Kamichi (2023) el incremento de la informalidad en los últimos años está relacionada con la fuerte inmigración de los ciudadanos venezolanos a la par de las medidas optadas por el presidente Kuczynski que dieron medidas temporales de permanencia que hizo posible a los inmigrantes a laborar legalmente en el Perú.

Figura 1

Tasa de empleo informal



Fuente: Adaptado de “Tasa de informalidad en el Perú a nivel internacional” (Defensoría del Pueblo, 2020).

Frente a ello, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019), señala que es dicha informalidad es el fenómeno con amplia incidencia en el continente, medición, estudio y evolución, caracterizando sus particularidades en el contexto de la dinámica económica de un país, siendo de gran importancia para los tomadores de decisiones de política económica y social, por lo que en esta oportunidad se publica la quinta entrega del Instituto sobre este tema, presentando la evolución a 2018 del sector informal y el empleo informal, dimensionando su participación en la actividad económica, las principales características de sus unidades productivas, motores y la relación del empleo informal con el ingreso de los hogares.

Por el contrario, según la definición de la Defensoría del Pueblo (2020), la informalidad corresponde a entidades, personal y empresas que funcionan al margen de la ley en el contexto de las operaciones comerciales. La presencia de esta entidad puede atribuirse a la estricta regulación del mercado, la prestación de servicios de calidad inferior, el limitado poder de supervisión y los considerables gastos vinculados a la formalización.

En cambio, para Sociedad de Comercio Exterior del Perú (ComexPerú, 2021) sostiene que la mayor parte del sector privado en el Perú está conformada por pequeñas y medianas empresas, las cuales se vieron severamente afectadas por la crisis económica causada por el COVID-19. Así, en 2021 había aproximadamente 5,5 millones de MYPES repartidas por todo el territorio nacional, un 75,9% más que en 2020, pero un 10% menos que en 2019.

CAPÍTULO IV

HIPÓTESIS Y VARIABLES

4.1. Hipótesis

4.1.1. Hipótesis general

Los emprendedores del sector textil del emporio comercial Gamarra, perciben de manera negativa el sistema tributario peruano, dentro del contexto del Programa Nacional "Tu Empresa", debido al rol crucial en la decisión de formalizar sus negocios, influenciando tanto en las barreras como en los incentivos para la legalización empresarial.

4.1.2. Hipótesis específicas

HE1: Los emprendedores del sector textil del emporio comercial Gamarra perciben que el marco del sistema tributario peruano dificulta la formalización empresarial debido a la complejidad administrativa y los costos asociados.

HE2: Los emprendedores del sector textil del emporio comercial Gamarra reconocen un impacto positivo del Programa Nacional "Tu Empresa" en relación con el asesoramiento tendente a la formalización, los incentivos y la asistencia para superar las barreras iniciales de registro y legalización empresarial.

HE3: Los índices de formalización empresarial reportados por el Programa Nacional "Tu Empresa", pese a ser positivos, no reflejan adecuadamente las dificultades que enfrentan los emprendedores del sector textil para formalizar sus negocios.

4.2. Identificación de las variables

4.2.1. Operacionalización de las variables

Tabla 3

Operacionalización de variables

Categoría 1	Definición conceptual	Categorías	Definición conceptual
Sistema tributario	Es un conjunto de normas y tributos establecidos por el Estado con la finalidad de ejercer su poder tributario de manera eficiente y justa. Este conjunto de gravámenes busca ser aplicado de manera objetiva para recaudar fondos en fin del funcionamiento del Estado de forma efectiva Zamora (2020).	El marco del sistema tributario El programa nacional “Tu empresa”. Los índices de formalización.	Se determinan aquellos lineamientos que dirigen el sistema de control tributario asegurando la sostenibilidad de las finanzas nacionales. Asimismo, comprende un conjunto de regulaciones legales cuyo objetivo principal es la adecuada recolección y asignación de los ingresos provenientes de los impuestos, destinados a cubrir los gastos del sector público (Pastrana y Ramírez, 2020) El programa es un conjunto de facilidades que brinda el Ministerio de producción, a las Micro y Pequeñas empresas con el fin de aumentar la productividad. Busca impulsar el crecimiento en la productividad y las ventas de las micro y pequeñas empresas. Proporcionar facilidades para su formalización, acceso a créditos formales, adopción de tecnologías digitales y fortalecimiento de las habilidades empresariales de los emprendedores (Mori, 2023). Son aquellos niveles de formalización logradas gracias a la implementación de un factor predominante por parte de la gestión pública.
Categoría 2	Definición conceptual	Dimensiones	Definición conceptual
Formalización empresarial	Es un proceso mediante el cual una empresa lleva a cabo para introducirse en una economía formal, obteniendo reconocimiento legal, adquirir derechos y responsabilidades	Laboral	Son relaciones laborales que cumplen las legislaciones nacionales, por tanto, cumple con las coberturas de protección social. Asimismo, se involucran interacciones entre diversos participantes (personas, grupos, entidades organizativas), dando lugar a diferentes formas de regulación (normativas, acuerdos, instituciones, reglas no escritas) que se agrupan en dimensiones

<p>comerciales y mercantiles dentro del marco legal establecido (Bustillos, 2019).</p>	<p>Municipal</p> <p>Tributaria</p>	<p>esenciales y entrelazadas (Maldovan, 2020).</p> <p>La formalidad municipal son las empresas en general Mype los que cumplen con las legislaciones de las municipalidades locales.</p> <p>Se trata de la producción legal de bienes y servicios que se encuentran dentro de los controles fiscales.</p>
--	------------------------------------	---

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO V

METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

5.1. Método, tipo y alcance de investigación

5.1.1. Método

En lo que respecta al método cualitativo, se distingue siempre por su adaptabilidad y transparencia a la luz de los datos recogidos, puesto que, aunque se parta de un amplio plan hipotético-deductivo se centra en una sola de sus etapas como la selección de métodos (Gómez-Núñez et al., 2020). De tal manera, en el presente estudio desarrolla el método cualitativo por ser flexible y cíclico, facilitando el proceso de investigación del tema elegido, así como también considerando las particularidades de la técnica y lo que es más importante, basado en la inducción.

El enfoque deductivo en la investigación se caracteriza por comenzar desde una premisa general o una hipótesis fundamentada como punto de partida (Gómez-Núñez et al., 2020). De tal forma, a partir de este punto se pueden formar inferencias lógicas con aplicabilidad práctica en relación de los resultados o conclusiones que se puedan extraer el análisis una vez se complete las etapas del estudio. En tal sentido, la técnica hipotético-deductiva, que integra la inducción y la deducción, es el enfoque factible y científico para investigar. Al respecto, los dos componentes principales de esta técnica son el empirismo, en el cual se comparan las hipótesis, leyes, teorías o temas de estudio con la realidad existente; y el razonamiento lógico, que es no otro que el análisis inductivo de la información presentada en la investigación.

5.1.2. Tipo y alcance

Tipo

La investigación básica, guiada por la pura curiosidad y desprovista de objetivos financieros, desempeña un papel fundamental en el avance científico al proporcionar la base para investigaciones aplicadas. Se categoriza en tres niveles: exploratorio, descriptivo y explicativo (Ñaupas et al., 2018). En este contexto, el estudio en cuestión se clasifica como investigación básica de segundo nivel, ya que

se enfocada en recolectar datos sobre diversas características de las variables analizadas.

Alcance

Frente al alcance, según partida Gómez-Núñez et al. (2020), menciona que el estudio descriptivo investiga los sucesos o fenómenos educativos tal y como existen en la actualidad, evaluando sus circunstancias, características y/o naturaleza. El problema radica en que, en ciertos casos, se desea conocer o poder definir la demografía de un determinado conjunto de personas, necesitando cierta información para luego plantearla en tablas y gráficos convenientes. En esa línea, los estudios transversales son aquellos que se enfocan en recopilar datos de una población en un único momento determinado sobre una o más variables de interés.

Frente a ello, el tipo o alcance será descriptivo, donde se delimitará las particularidades del sistema tributario en el marco del programa nacional "Tu Empresa" y su incidencia en la formalización de emprendedores textiles en Lima Metropolitana, buscando la vinculación entre las variables de estudio.

5.2. Diseño de la investigación

El diseño fenomenológico se enfoca principalmente en investigar, explicar y comprender las experiencias individuales de las personas con respecto a un fenómeno específico. Su meta es identificar los elementos comunes que definen estas vivencias (Hernández et al. 2018). En este sentido, la investigación adopta un enfoque de diseño fenomenológico, ya que se acerca de manera óptima al contexto y la realidad del estudio.

5.3. Población y muestra

5.3.1. Población

Frente a la población, según Pino (2018), sostiene que “una población comprende a todos los elementos o sujetos de cualquier clase bien definida a estudiar pudiendo ser objetos, eventos o personas” (p. 88). En este contexto, puede referirse a la documentación de una entidad, la cantidad de campañas de

marketing de un producto, entre otros. Desde ese enfoque, en función del tamaño de la población, puede utilizarse la población completa o una muestra representativa en el estudio, la cual se identifica a través de un tipo de muestreo que permite seleccionar la muestra a emplearse (Ferreyra y De Longhi, 2018)

Al respecto de lo mencionado, la población está constituida por los emprendedores pertenecientes al sector textil del emporio comercial gamarra y directivos o especialistas del sector público del sector MYPE e industria, ambos de la región Lima Metropolitana. Se trabajará con dos grupos para obtener información más detallada del suceso de interés, así como resultados acordes a los objetivos del estudio.

5.3.2. Muestra

La muestra se define como una parte de población que se determina mediante el uso de un proceso de recopilación de datos que disminuye el tiempo y los recursos necesarios, considerándose que la muestra puede generalizarse a la población. En otras palabras, garantiza que la información adquirida sea representativa, diversificada y variada (Ferreyra y De Longhi, 2018).

De tal manera que, en el estudio para la obtención de resultados sobre el tema de investigación en base a cuestiones de realización del estudio, se tendrá como muestra 15 personas, 5 directivos o especialistas del sector Mype e Industria y 10 emprendedores del sector textil del Emporio Comercial Gamarra en Lima Metropolitana, los cuales se seleccionaron mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, para lo que se aplicaron criterios de inclusión y exclusión necesarios, además de tener disponibilidad de acceso a la muestra.

Criterios de inclusión

- La empresa de la que proviene pertenece específicamente al sector textil, en el que se clasifican sus actividades.
- La empresa de la que proviene opera en el emporio comercial de Gamarra de Lima Metropolitana.

- La persona seleccionada es dueña o funcionaria principal de alguna empresa del sector textil.
- La empresa de la que proviene mantiene operaciones activas durante el año 2023.
- La empresa de la que proviene es una Pyme.

Estas entrevistas fueron aplicadas a las siguientes personas: Directivos y/o especialistas del sector MYPE e industria del estado peruano de la entidad pública:

Tabla 4

Datos de entrevistados _ Expertos

Directivos y/o especialistas del sector MYPE e industria del estado peruano de la entidad pública.

Un especialista de formalización del Programa Nacional “Tu Empresa” del Ministerio De Producción.

Un especialista del componente gestión empresarial del Programa Nacional “Tu Empresa”.

El ex director de la Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización del Ministerio de la Producción.

Un especialista del componente formalización y asesor empresarial del Programa Nacional “Tu Empresa”.

La ex directora del Programa Nacional “Tu Empresa”.

Fuente: Elaboración propia

Respecto a los emprendedores del sector textil del Emporio Comercial Gamarra, se seleccionaron a 10 emprendedores.

5.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Uno de los métodos más populares para recopilar datos en la investigación cualitativa es la entrevista, que permite al investigador hablar oralmente con el sujeto de estudio para adquirir datos o información (Vargas, 2012). También es consciente de cómo una persona exhibe aspectos cognitivos o cómo percibe

circunstancias sociales o personales que influyen en una determinada realidad (López y Deslauriers, 2011). En consecuencia, al entrevistador le resulta más sencillo comprender lo que ha vivido el sujeto de estudio y obtener los datos que requiera (Rocha et al., 2013).

Según lo explicado, la técnica o método de recolección de datos apropiada y que se empleará en la investigación es la entrevista en profundidad, acompañada con el instrumento adecuado, el cual será la guía de preguntas semiestructuradas compuesta por un conjunto de preposiciones adecuadas para medir las categorías y cumplir los objetivos.

Los análisis de datos tienen la función de presentar la información recopilada a través de las técnicas de recolección empleadas, con la finalidad de sintetizar dicha información y hacerla más comprensible para el investigador al momento de plantear las interpretaciones necesarias que llevan a las conclusiones del estudio (Díaz-Bravo et al., 2013).

En ese sentido, se empleará el programa Excel para tabular los datos de las variables, así como realizar gráficos pertinentes y adecuados según la metodología planteada. De igual manera, para determinar las relaciones entre las variables se tomará en cuenta el Atlas. Ti, el cual es un software de análisis cualitativo, que permite la codificación de las entrevistas para determinar las respuestas más frecuentes, apropiadas, determinantes según lo que se plantee investigar.

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

6.1. Resultados y análisis.

HG: Los emprendedores del sector textil del emporio comercial Gamarra, perciben de manera negativa el sistema tributario peruano, dentro del contexto del Programa Nacional "Tu Empresa", debido al rol crucial en la decisión de formalizar sus negocios, influenciando tanto en las barreras como en los incentivos para la legalización empresarial.

Los emprendedores del sector textil del emporio comercial Gamarra enfrentan un entorno desafiante cuando consideran la formalización de sus negocios, y el sistema tributario peruano juega un papel central en esta compleja dinámica. La percepción generalizada entre estos emprendedores es predominantemente negativa, influenciada en gran medida por las barreras que encuentran en el proceso de formalización. Esta percepción se mantiene a pesar de los esfuerzos del Programa Nacional "Tu Empresa", diseñado para facilitar la transición hacia la legalidad y ofrecer apoyo a los pequeños y medianos empresarios. A lo largo de las entrevistas realizadas, emergen varios temas recurrentes que refuerzan esta visión negativa y destacan los desafíos persistentes que impiden que la formalización sea vista como una opción viable y beneficiosa.

En primer lugar, la carga impositiva es una de las principales preocupaciones expresadas por los emprendedores. Para muchos de ellos, especialmente aquellos que operan micro y pequeñas empresas, los impuestos representan un costo significativo que puede llegar a ser abrumador; por ejemplo, varios entrevistados señalaron que, al formalizarse, se ven obligados a cumplir con obligaciones tributarias que consideran desproporcionadas en comparación con los ingresos que generan sus negocios. Esta percepción de una carga fiscal elevada crea una barrera psicológica y financiera, que disuade a muchos de dar el paso hacia la formalización. Los emprendedores que se han aventurado a formalizarse a menudo expresan que, en lugar de obtener los beneficios esperados, se ven atrapados en un sistema que exige mucho más de lo que ofrece en términos de apoyo y retorno de inversión.

Además de la carga impositiva, la complejidad del sistema tributario es otro factor que contribuye a la percepción negativa. Los emprendedores de Gamarra describen el sistema como complicado y difícil de navegar, especialmente para aquellos que no cuentan con un sólido conocimiento financiero o acceso a asesoría contable; del mismo modo, la falta de claridad en las normativas y la burocracia asociada con la formalización son aspectos que generan frustración y desaliento. Algunos emprendedores mencionan que, al intentar formalizarse, se encuentran con una serie de trámites y requisitos que no entienden completamente, lo que aumenta la sensación de estar entrando en un proceso opaco y potencialmente riesgoso. Este sentimiento de incertidumbre y confusión se agrava por la percepción de que el Estado no proporciona el apoyo necesario para guiar a los emprendedores a través de este laberinto burocrático.

A pesar de estos desafíos, el Programa Nacional "Tu Empresa" ha intentado mitigar algunas de las barreras asociadas con la formalización, ofreciendo servicios de asesoría y facilidades para los emprendedores; sin embargo, la efectividad del programa es vista de manera mixta por los entrevistados. Por un lado, algunos emprendedores reconocen los beneficios del programa, como la reducción de costos en el proceso de formalización y el acceso a asesoría gratuita. Estos servicios, que incluyen desde la publicación en el diario oficial hasta la búsqueda de marcas, han sido útiles para aquellos que han decidido formalizarse; además, el programa ha logrado mejorar la educación financiera y digital de algunos emprendedores, ayudándoles a gestionar mejor sus negocios dentro del marco legal.

Sin embargo, a pesar de estos aspectos positivos, muchos emprendedores siguen sintiendo que el apoyo brindado por el programa es insuficiente o no responde a sus necesidades específicas. Una crítica común es la falta de seguimiento y apoyo continuo una vez que se ha completado el proceso inicial de formalización. Los emprendedores que han participado en el programa mencionan que, después de recibir ayuda para formalizarse, se encuentran nuevamente solos para enfrentar las exigencias del sistema tributario y las responsabilidades

asociadas con la legalidad. Este abandono percibido contribuye a la sensación de que el Estado no está realmente comprometido con el éxito a largo plazo de los pequeños empresarios, sino que simplemente busca aumentar el número de negocios formalizados sin proporcionar un apoyo sostenido.

Otro aspecto crítico que influye en la percepción negativa es la falta de una comunicación clara y efectiva sobre los beneficios de la formalización. Aunque el programa "Tu Empresa" ha hecho esfuerzos para destacar las ventajas de formalizarse, muchos emprendedores sienten que estos beneficios no están suficientemente claros o que no se comunican de manera que sean fácilmente comprensibles. Por ejemplo, algunos entrevistados señalaron que, aunque conocen los regímenes tributarios especiales, como el Régimen Único Simplificado (RUS), no entienden completamente cómo estos pueden beneficiarles en la práctica. La falta de claridad y la percepción de que los beneficios son abstractos o inalcanzables disminuyen la motivación para formalizarse y refuerzan la idea de que el sistema es más una trampa que una oportunidad.

Esta percepción negativa tiene un impacto directo en la decisión de formalizarse. Los emprendedores de Gamarra deben sopesar las barreras, como la carga impositiva y la burocracia, contra los posibles incentivos, como el acceso a préstamos y la participación en mercados más formales. Sin embargo, la balanza se inclina a menudo hacia el lado negativo, debido a la falta de incentivos claros y tangibles que puedan compensar las dificultades percibidas. Los temores de sanciones y la preocupación por las posibles multas también juegan un papel importante en la decisión de no formalizarse, ya que muchos emprendedores prefieren evitar el riesgo de entrar en conflicto con un sistema que consideran injusto y punitivo.

En consecuencia, la percepción negativa del sistema tributario peruano entre los emprendedores del sector textil de Gamarra es un reflejo de las múltiples barreras y desafíos que enfrentan al considerar la formalización de sus negocios. Aunque el Programa Nacional "Tu Empresa" ha hecho esfuerzos significativos para facilitar este proceso y ofrecer apoyo, la percepción predominante sigue siendo que

el sistema tributario es una carga más que un incentivo. La falta de claridad en la comunicación de los beneficios, la complejidad del sistema y la sensación de abandono una vez formalizados refuerzan esta visión negativa. Como resultado, muchos emprendedores optan por permanecer en la informalidad, prefiriendo evitar las complicaciones asociadas con un sistema que, en su opinión, no les ofrece un retorno adecuado por su esfuerzo y contribución. Para mejorar esta situación, es crucial que el Estado no solo simplifique y comunique mejor los procesos, sino que también ofrezca un apoyo más continuo y adaptado a las necesidades específicas de los emprendedores en Gamarra, asegurando que la formalización sea vista como una opción verdaderamente viable y beneficiosa.

HE1: Los emprendedores del sector textil del emporio comercial Gamarra perciben que el marco del sistema tributario peruano dificulta la formalización empresarial debido a la complejidad administrativa y los costos asociados.

La percepción de los emprendedores del sector textil del emporio comercial Gamarra respecto al sistema tributario peruano revela que este marco normativo es visto como un obstáculo significativo para la formalización empresarial, principalmente debido a la complejidad administrativa y los costos asociados. Los testimonios de los emprendedores y expertos entrevistados confirman que el sistema tributario está plagado de desafíos que desalientan a muchos empresarios a formalizarse. Uno de los principales problemas mencionados es la complejidad administrativa. Varios emprendedores indicaron que el proceso de cumplimiento tributario es especialmente difícil para las microempresas, las cuales a menudo carecen de los recursos necesarios para contratar contadores o personal especializado. Esta falta de recursos se muestra en una gestión tributaria confusa y difícil de manejar, particularmente en lo que respecta a impuestos como el IGV y las detracciones, así como las declaraciones mensuales; asimismo, el proceso engorroso contribuye a la percepción negativa del sistema, que es visto por los pequeños empresarios como un conjunto de obligaciones que resulta difícil cumplir sin un respaldo adecuado, reforzando así la resistencia hacia la formalización.

Además de la complejidad administrativa, los costos asociados a la formalización representan otra barrera crítica. La carga impositiva, mencionada reiteradamente por los emprendedores, es percibida como un obstáculo que afecta gravemente la competitividad de sus negocios en el mercado; ya que, los empresarios operan en un sector altamente competitivo y orientado al precio, se ven obligados a mantener precios bajos para atraer a los clientes, lo que les deja con márgenes de ganancia muy reducidos. En este contexto, los altos impuestos, como el IGV y otros tributos relacionados, son vistos no solo como un costo directo, sino también como un factor que erosiona su capacidad para sostenerse en el mercado, lo que refuerza su aversión a formalizarse. La carga tributaria, entonces, se convierte en un desincentivo para la formalización, ya que muchos empresarios consideran que los costos de formalizarse superan los beneficios percibidos.

La percepción negativa hacia el sistema tributario se ve exacerbada por la falta de claridad y apoyo por parte de las autoridades fiscales, tal como lo señalaron algunos emprendedores, que evaluaron el sistema tributario con puntuaciones bajas en términos de amigabilidad y eficacia, lo que refleja una falta de confianza en el Estado como un socio en el proceso de formalización. La percepción de que el entorno es hostil para los nuevos formales y la ausencia de un acompañamiento adecuado contribuyen a que la formalización sea vista no como una oportunidad, sino como un proceso lleno de obstáculos y complicaciones. Esta visión se refuerza por la experiencia de otros emprendedores, quienes han tenido que enfrentarse a sanciones y multas por errores involuntarios en sus declaraciones tributarias, lo que añade un elemento de riesgo y miedo al proceso de formalización.

Los expertos entrevistados también destacaron estos problemas, reconociendo que, si bien existen algunas iniciativas para facilitar la formalización, como los regímenes simplificados, estos no son suficientes para superar las barreras estructurales que enfrentan los emprendedores en Gamarra. Un punto relevante mencionado por los expertos es la digitalización del sistema tributario, que ha introducido herramientas como los comprobantes electrónicos y el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF). Aunque estas herramientas pueden facilitar el seguimiento de las operaciones económicas y detectar omisiones en las declaraciones, también han agregado una capa adicional de complejidad para

aquellos emprendedores que no están familiarizados con las tecnologías digitales o que carecen de acceso a recursos tecnológicos adecuados. Para muchos emprendedores, esta digitalización, en lugar de simplificar el proceso, ha creado nuevas dificultades, contribuyendo a una mayor percepción de que el sistema tributario está diseñado más para sancionar que para apoyar a los emprendedores en su camino hacia la formalización.

Otro aspecto importante que surge de los testimonios es la percepción de una falta de equilibrio entre las sanciones y los incentivos ofrecidos por el sistema tributario. Mientras que algunos emprendedores reconocen que la formalización puede ofrecer beneficios, como el acceso a financiamiento bancario y la posibilidad de participar en mercados más amplios, estos beneficios son a menudo eclipsados por el miedo a las sanciones y a la posibilidad de incurrir en multas elevadas por errores administrativos.

De esa manera, la percepción generalizada entre los emprendedores del sector textil de Gamarra es que el sistema tributario peruano representa más una barrera que un facilitador para la formalización empresarial. La combinación de una administración tributaria compleja, costos elevados, falta de claridad y apoyo, y una percepción de desequilibrio entre sanciones e incentivos, ha generado un entorno en el que muchos empresarios prefieren permanecer en la informalidad, pese a los riesgos que ello conlleva.

HE2: Los emprendedores del sector textil del emporio comercial Gamarra perciben que el Programa Nacional "Tu Empresa" reconocen un impacto positivo en relación con el asesoramiento tendente a la formalización, los incentivos y la asistencia para superar las barreras iniciales de registro y legalización empresarial.

Al analizar las respuestas de los expertos y emprendedores, se observa un panorama mixto, con ciertos elementos que apoyan la hipótesis y otros que sugieren áreas de mejora. En ese sentido, varios expertos y emprendedores reconocen el valor del asesoramiento brindado por programas como "Tu Empresa";

por ejemplo, se resalta la importancia de la asesoría en superar el miedo a formalizarse, destacando que este tipo de apoyo es esencial para ayudar a los emprendedores a entender los regímenes tributarios y a manejar las obligaciones fiscales sin sentirse abrumados; asimismo, subrayan que la orientación continua, que abarca desde la creación del negocio hasta su activación en el mercado, es fundamental para garantizar que los emprendedores puedan navegar por el proceso de formalización con mayor confianza y autonomía; por lo tanto, sugieren que el Programa "Tu Empresa" puede tener un impacto positivo al proporcionar este tipo de asesoría integral, que es crucial para los emprendedores que enfrentan barreras iniciales de registro y legalización.

En el caso de la opinión de los emprendedores, critican la falta de apoyo efectivo por parte del sistema, otorgando bajas calificaciones en términos de percepción de asistencia para la formalización. Señalan que, a pesar de los esfuerzos de programas gubernamentales, las barreras burocráticas y la percepción de un entorno hostil tras la formalización continúan siendo un obstáculo; lo cual, refleja que, aunque el Programa "Tu Empresa" pueda ofrecer asistencia y asesoramiento, la percepción de su impacto positivo no es uniforme entre todos los emprendedores. Algunos sienten que los beneficios no son suficientes para contrarrestar las dificultades inherentes al proceso de formalización en un contexto tan competitivo y desafiante como Gamarra.

En cuanto a los incentivos, hay una mezcla de percepciones. Algunos mencionan que la formalización trae beneficios como el acceso a préstamos y la posibilidad de trabajar con bancos, lo cual puede interpretarse como un incentivo positivo promovido por programas como "Tu Empresa". Este tipo de acceso a financiamiento es crucial para el crecimiento y la estabilidad de los negocios, lo que refuerza la idea de que el programa tiene un impacto positivo en la creación de un entorno más favorable para los emprendedores formales. No obstante, otros emprendedores, enfatizan que las cargas impositivas y la falta de comprensión académica y cultural dentro del sector limitan la efectividad de estos incentivos, lo que sugiere que el impacto positivo del programa podría estar condicionado a la capacidad de los emprendedores para superar estas barreras adicionales.

Del mismo modo, resaltan la importancia de considerar el rol fundamental del Estado y las municipalidades en apoyar la formalización en Gamarra, destacando que la formalización genera ingresos tributarios esenciales para el país. Este respaldo institucional es crucial para que programas como "Tu Empresa" sean percibidos como efectivos. Sin embargo, si este respaldo no es evidente o accesible, los emprendedores pueden no reconocer plenamente los beneficios del programa.

Por lo tanto, la percepción de los emprendedores del sector textil de Gamarra sobre el impacto del Programa Nacional "Tu Empresa" es variada. Si bien algunos reconocen el valor del asesoramiento, los incentivos y la asistencia proporcionada por el programa, especialmente en términos de acceso a financiamiento y orientación para la formalización, otros siguen enfrentando barreras significativas que limitan la percepción de un impacto positivo. Esto indica que, aunque el programa tiene el potencial de ser una herramienta valiosa para la formalización, su efectividad depende en gran medida de la capacidad de abordar las barreras estructurales y culturales que enfrentan los emprendedores en Gamarra.

HE3: Los índices de formalización empresarial reportados por el Programa Nacional "Tu Empresa", pese a ser positivos, no reflejan adecuadamente las dificultades que enfrentan los emprendedores del sector textil para formalizar sus negocios.

La evaluación de la proporción de formalización entre los emprendedores del sector textil del emporio comercial Gamarra revela un panorama complejo respecto al impacto del Programa Nacional "Tu Empresa". Este programa ha sido recibido con opiniones variadas que reflejan tanto avances significativos como desafíos persistentes en el proceso de formalización empresarial. Algunos emprendedores han observado mejoras notables en la formalización debido a la intervención del programa. En particular, se destaca que ha habido un aumento en

la formalización entre vendedores ambulantes y propietarios de tiendas, que anteriormente podrían haber sido reacios a registrar sus negocios. Este incremento se atribuye a la asistencia proporcionada para la patente de marcas y la superación de barreras iniciales, lo cual indica que el programa ha sido efectivo en promover un entorno empresarial más formal.

No obstante, la percepción sobre la formalización no es uniforme. Mientras algunos emprendedores reconocen el impacto positivo del programa, otros enfrentan obstáculos significativos que impiden la plena formalización. Algunos testimonios sugieren que, aunque existe un deseo generalizado de formalización, los desafíos y costos asociados a este proceso pueden llevar a algunos emprendedores a optar por la informalidad; lo cual, revela que el programa no ha logrado abordar completamente las dificultades financieras y administrativas que enfrentan los emprendedores, lo cual limita el éxito del proceso de formalización.

Además, la persistencia de la informalidad y la necesidad de un apoyo más estructurado son temas recurrentes en las evaluaciones. Algunos emprendedores han señalado que, a pesar de la adquisición de locales y el avance en la formalización digital, persisten problemas prácticos que impiden una formalización efectiva, tales como ubicaciones desfavorables y la falta de apoyo adecuado, lo que sugiere que la implementación del programa aún presenta brechas significativas que deben ser abordadas para lograr una formalización más completa.

La complejidad de los requisitos y la burocracia del proceso también han sido criticadas. Los obstáculos burocráticos y las complicaciones en el sistema tributario han sido identificados como barreras significativas para la formalización, especialmente para aquellos emprendedores acostumbrados a métodos tradicionales; en ese sentido, se ha propuesto que una sectorización más específica, que considere las particularidades del sector textil, podría mejorar la efectividad del programa y facilitar el proceso de formalización.

A pesar de los desafíos, se han observado algunos avances en el ámbito digital que han contribuido a la formalización. La adopción de herramientas digitales, como la emisión de boletas electrónicas, ha sido destacada como un progreso positivo que ha permitido a algunas marcas y tiendas informales avanzar hacia la formalización; no obstante, la crisis económica ha tenido un impacto negativo en algunos casos, llevando a emprendedores a regresar a la informalidad debido a la falta de recursos y oportunidades. Este fenómeno resalta la necesidad de un apoyo continuo y adaptado a las circunstancias económicas cambiantes para mantener el impulso hacia la formalización.

Asimismo, de acuerdo a los especialistas entrevistados, muchos consideran que el éxito demostrado por el programa, a través de la formalización de numerosas empresas, actúa como un incentivo y proporciona una hoja de ruta clara para aquellos que aún operan en la informalidad. El programa no solo facilita la constitución de empresas, sino que también ofrece asesoría continua y recursos que ayudan a las MYPES a mantenerse formales y competitivas. Esta asistencia técnica y financiera, junto con la adaptación a la digitalización empresarial, ha sido crucial para que los emprendedores perciban la formalización no solo como una obligación, sino como una oportunidad de crecimiento y acceso a nuevos mercados.

Según las entrevistas a los emprendedores, varios mencionan que los informes y estadísticas sobre los altos índices de formalización presentados por "Tu Empresa" han tenido un impacto positivo en sus percepciones sobre la formalización. Estos índices funcionan como una referencia y un testimonio del éxito de otros emprendedores, lo cual genera una sensación de confianza y motivación para seguir el mismo camino; en ese sentido, la visibilidad de casos exitosos y las cifras positivas comunican que la formalización es alcanzable y que existen beneficios tangibles, lo que puede influir en la decisión de formalizarse. Este efecto es particularmente notable entre los emprendedores que están en la fase inicial de sus negocios y buscan ejemplos a seguir para estructurar su crecimiento empresarial.

Además, la influencia de estos índices también se refleja en la toma de decisiones estratégicas. Algunos emprendedores han indicado que, al observar las estadísticas de formalización, consideran que la formalización no solo es posible, sino también necesaria para competir efectivamente en el mercado. Las cifras de formalización actúan como una evidencia de que otros negocios similares han logrado superar las barreras iniciales, lo cual incentiva a los emprendedores a iniciar el proceso de formalización con una mayor seguridad y optimismo. Además, los altos índices de formalización son vistos como una señal de que el entorno regulatorio puede ser manejable con el apoyo adecuado, lo que refuerza la decisión de formalizarse.

No obstante, algunos emprendedores cuestionan la sostenibilidad de los negocios formalizados y si estos índices reflejan mejoras reales en términos de crecimiento y estabilidad empresarial. Esta crítica indica que, aunque las cifras influyen positivamente, también se necesita un análisis más profundo y transparente sobre las condiciones post formalización para que la influencia sea totalmente positiva y duradera. Los emprendedores demandan información detallada sobre las experiencias de empresas formalizadas, incluyendo los desafíos que enfrentan y las estrategias que emplean para mantenerse a flote en un mercado competitivo.

Por consiguiente, la evaluación del impacto del Programa Nacional "Tu Empresa" en el sector textil de Gamarra proporciona una visión matizada de su efectividad y áreas de mejora; mientras que el programa ha logrado fomentar la formalización en ciertos segmentos del mercado y ha mejorado la percepción de los beneficios de la formalización, persisten desafíos significativos que dificultan una transición completa hacia la formalidad. Las barreras financieras, la complejidad administrativa y los problemas prácticos siguen siendo obstáculos importantes. Para lograr una formalización más efectiva y sostenible, es necesario que el programa continúe adaptándose a las necesidades específicas de los emprendedores, simplificando los procesos y abordando las barreras económicas que aún persisten en el sector textil.

6.2. Discusión de los resultados

Los resultados en relación con el objetivo general de la presente investigación se ven respaldados por algunas investigaciones: Rahou y Taqi (2021) en Marruecos, donde se observaron desafíos similares que desincentivan la formalización, tales como: la carga de trámites administrativos, la falta de infraestructura básica y la limitada disponibilidad de financiamiento para los locales comerciales, lo que desincentiva la formalización. Asimismo, en este estudio muchos empresarios expresaron su deseo de formalizarse solo con apoyo financiero y administrativo. Igualmente, en Bolivia, Durán (2019) identificó deficiencias en el sistema tributario que llevan a la evasión fiscal y perpetúan la informalidad entre los micro y pequeños empresarios, indicando que algunas normativas tributarias no se adaptan a la realidad del país; asimismo, considera que muchos empresarios consideran que los impuestos reducen sus ganancias, especialmente durante periodos de baja actividad económica, donde no reciben apoyo estatal. Esto los lleva a optar por la evasión fiscal y permanecer en la informalidad.

En relación con el primer objetivo específico, desde la perspectiva de los expertos, algunos destacan la importancia estratégica de herramientas tecnológicas y el respaldo estatal para estimular la formalización empresarial, mientras que otros mencionan desafíos relacionados con impuestos altos y trámites complicados. Por otro lado, los emprendedores tienen opiniones diversas, apreciando el apoyo gubernamental, pero identificando obstáculos como el miedo al fracaso y la competencia con productos importados. Estos resultados son respaldados por el estudio de Nizama y Tocto (2022) quien indicó donde la complejidad del sistema tributario y los riesgos percibidos de la formalización son factores destacados, asimismo, resaltan la importancia de implementar políticas que simplifiquen el proceso de formalización empresarial y ofrezcan incentivos claros para que los empresarios elijan registrarse. Del mismo modo, en el estudio de Rodríguez (2020) sobre la informalidad en las MYPES del sector calzado en Trujillo resalta dos factores principales: los altos costos tributarios y la complejidad del sistema tributario. De manera similar, Reátegui (2023) revela que en la provincia

de San Martín los propietarios de microempresas expresan preocupaciones sobre la complejidad de los procedimientos para formalizarse, el miedo a enfrentar obligaciones tributarias y la falta de comprensión sobre los incentivos fiscales disponibles. Sin embargo, es contradictorio con el estudio de Zamora (2020), quien en su investigación enfocada en sistema tributario ecuatoriano, identificó distintas leyes y normas que son muy beneficiosas a la par que promueven el pago de impuestos, donde las microempresas son los beneficiarios directos obteniendo así participación en bonos, exenciones, condonaciones tributarias y el Sistema Tributario de Rentas Internas (SIR), a lo cual se acogieron alrededor de 350 000, empresas y el 99% de ellas se encontraban dentro del rango de microempresas.

Frente al segundo objetivo específico, los resultados revelan un amplio respaldo al Programa Nacional "Tu Empresa" por parte de directivos y especialistas en la industria MYPE, especialmente en el sector textil del emporio comercial de Gamarra. Se elogia su capacidad para abordar aspectos cruciales del desarrollo empresarial, como la digitalización y la gestión financiera. Por ende, de acuerdo con estos resultados se puede comprobar que la mayoría de los objetivos se cumplieron, ya que según el Ministerio de la Producción (2018), el programa se centra en cubrir las necesidades de las micro y pequeñas empresas (MYPES) del país, buscando incrementar su productividad, simplificar su proceso de formalización y facilitar su acceso al crédito, entre otros aspectos. Asimismo, Castillo y Villafañe (2019) afirma que la formalización de las MYPE en el sector textil de Lima Metropolitana es esencial para acceder a préstamos financieros y oportunidades de expansión del negocio. Por su parte Reátegui (2023) señala que los programas gubernamentales destinados a promover la formalización de empresas se enfrentan a diversos desafíos que dificultan el proceso de formalización para emprendedores que operan en empresas no registradas. Según un estudio llevado a cabo por la Cámara de Comercio de Lima (2022), se destacan varios motivos principales que dificultan la formalización, como la percepción de la actividad como temporal (11%), el tamaño reducido de las organizaciones (34%), la falta de consideración de la formalización como algo esencial (48.7%), y las preocupaciones relacionadas con la carga fiscal (2.2%). Además, Poveda y Santos (2022), sostienen que la promoción de programas tributarios como el IRE

RESIMPLE es fundamental para reducir la informalidad comercial y aumentar la recaudación de impuestos. Estos programas estimulan la formalización de negocios, lo que fomenta una competencia equitativa y contribuye al crecimiento económico.

En cuanto al tercer objetivo específico, diversos expertos resaltaron los efectos positivos; sin embargo, los emprendedores destacan un resultado negativo del programa en el aumento de la formalización, atribuyendo este éxito a una promoción efectiva y a la orientación proporcionada. Los resultados, son respaldados por investigaciones como: Mongelos et al., (2022) descubrieron en su investigación en Paraguay una persistente falta de conocimiento sobre impuestos entre los comerciantes, a pesar de los potenciales beneficios del IRE SIMPLE; de manera similar, Poveda y Santos (2022), en su estudio en Ecuador, hallaron que aproximadamente el 71% de los contribuyentes en Ecuador no comprende por completo sus obligaciones fiscales, lo que podría aumentar la informalidad. Estos hallazgos reflejan una tendencia común en América Latina, donde la falta de conocimiento fiscal limita la formalización empresarial. Igualmente, en estudios de Cornejo (2022), Canaza (2022) y Belling y Silva (2021) examinan la influencia de la cultura tributaria en la formalización empresarial en diferentes contextos de Perú, destacando su impacto en la recaudación de impuestos en la industria textil de Lima Metropolitana, mientras que Canaza resalta su relación con la informalidad empresarial en el comercio de Gamarra. Por otro lado, hay investigaciones adicionales que señalan otros factores que podrían influir en los índices de formalización, tal es el caso de Kamichi (2023); quién, atribuye parte de este incremento a la migración masiva de ciudadanos venezolanos; por su parte, la Defensoría del Pueblo (2020) colocan a Perú entre los países con mayor informalidad laboral en América Latina. Asimismo, de acuerdo a lo hallado por Reátegui (2023), la falta de conciencia sobre los beneficios y los incentivos fiscales disponibles para las empresas formales contribuye a obstaculizar los índices de formalización.

CONCLUSIONES

Conclusión 1: La percepción negativa del sistema tributario peruano entre los emprendedores del sector textil del emporio comercial Gamarra refleja un desafío persistente para la formalización empresarial en el país. A pesar de los esfuerzos realizados a través del Programa Nacional "Tu Empresa", los emprendedores continúan enfrentando barreras significativas que dificultan la transición hacia la legalidad. Estas barreras incluyen una carga impositiva percibida como desproporcionada, la complejidad y opacidad del sistema tributario, y una falta de apoyo sostenido por parte del Estado. Asimismo, la carga impositiva es uno de los principales factores que disuaden a los emprendedores de formalizar sus negocios. Para muchos, especialmente aquellos que operan micro y pequeñas empresas, los impuestos representan un costo considerable que parece superar los beneficios potenciales de la formalización. Este sentimiento se ve agravado por la percepción de que el sistema tributario no está diseñado para apoyar a los pequeños empresarios, sino que más bien actúa como una trampa que exige más de lo que ofrece en términos de retorno de inversión y beneficios tangibles.

Además de la carga fiscal, la complejidad del sistema tributario es otro obstáculo significativo. Los emprendedores describen el proceso de formalización como complicado y lleno de requisitos burocráticos difíciles de cumplir sin una asesoría adecuada. La falta de claridad en las normativas y la percepción de un proceso opaco contribuyen a una sensación de incertidumbre y riesgo que desalienta a muchos de dar el paso hacia la legalidad. Incluso aquellos que han intentado formalizarse se sienten desamparados una vez que han completado el proceso inicial, ya que el seguimiento y el apoyo continuo por parte del Estado son percibidos como insuficientes.

El Programa Nacional "Tu Empresa" ha intentado abordar algunos de estos desafíos mediante la oferta de servicios de asesoría y facilidades para la formalización. Sin embargo, aunque algunos emprendedores han encontrado beneficios en el programa, como la reducción de costos y el acceso a asesoría gratuita, la efectividad del programa en general es vista de manera mixta. Muchos emprendedores sienten que el apoyo proporcionado es limitado y no responde a las

necesidades específicas de su negocio, especialmente después de que han completado el proceso de formalización inicial.

En última instancia, la percepción negativa del sistema tributario tiene un impacto directo en la decisión de formalizarse. Los emprendedores de Gamarra sopesan constantemente las barreras, como la carga impositiva y la burocracia, contra los incentivos percibidos, como el acceso a mercados más formales y la posibilidad de obtener financiamiento. Sin embargo, debido a la falta de incentivos claros y tangibles, así como el temor a sanciones y multas, la balanza se inclina a menudo hacia el mantenimiento de la informalidad.

Conclusión 2: La percepción negativa de los emprendedores del sector textil del comercio comercial Gamarra hacia el sistema tributario peruano refleja un desafío profundo y persistente en el proceso de formalización empresarial. Este marco normativo, diseñado teóricamente para regular y fomentar la legalidad en los negocios, es visto en la práctica como un obstáculo que complica, más que facilita, la transición hacia la formalidad. La complejidad administrativa y los altos costos asociados se destacan como las barreras más significativas, creando un entorno en el que la formalización se percibe como una carga que muchos empresarios prefieren evitar.

La falta de recursos, tanto financieros como de conocimiento, para gestionar adecuadamente las obligaciones tributarias, agrava esta situación. Las microempresas, en particular, enfrentan una desventaja significativa al no contar con la capacidad para contratar personal especializado o acceder a asesoría contable de calidad, lo que las deja expuestas a errores y sanciones. Esta vulnerabilidad es exacerbada por la percepción de que el sistema tributario, lejos de ser un socio en el crecimiento empresarial, actúa como un mecanismo punitivo que prioriza la recaudación sobre el apoyo a los emprendedores. Además, la digitalización del sistema tributario, que podría haber sido una herramienta para simplificar los procesos y mejorar la transparencia, ha introducido nuevas dificultades para aquellos empresarios que carecen de acceso a tecnologías adecuadas o formación en herramientas digitales. En lugar de reducir las barreras, esta modernización ha añadido complejidad, alejando aún más a los emprendedores de la posibilidad de formalizar sus negocios de manera segura y eficiente. Otro factor crítico que

contribuye a la percepción negativa es la falta de un equilibrio adecuado entre las sanciones y los incentivos. Si bien algunos emprendedores reconocen que la formalización puede abrir puertas a beneficios como el acceso a financiamiento y la participación en mercados más amplios, estos potenciales beneficios son eclipsados por el temor a las sanciones y a las multas derivadas de errores administrativos. Este desequilibrio refuerza la idea de que la formalización es un proceso arriesgado y costoso, en lugar de ser una vía para el crecimiento sostenible.

La combinación de estos factores ha generado un entorno en el que muchos empresarios optan por permanecer en la informalidad, pese a los riesgos inherentes a esta decisión. La resistencia a formalizarse no es solo una cuestión de evadir responsabilidades fiscales, sino una estrategia de supervivencia en un sistema que, en la percepción de estos emprendedores, ofrece más desventajas que beneficios. Esta situación pone de manifiesto la urgente necesidad de reformar y simplificar el sistema tributario, adaptándolo a las realidades de los pequeños empresarios, y de mejorar la comunicación y el apoyo continuo por parte del Estado.

Conclusión 3:

La percepción de los emprendedores del sector textil del emporio comercial Gamarra respecto al Programa Nacional "Tu Empresa" revela un panorama complejo, donde se destacan tanto los logros como las áreas que requieren mejoras. Si bien existe un reconocimiento generalizado del impacto positivo del programa en términos de asesoramiento y apoyo inicial para la formalización, la efectividad de estos esfuerzos no es percibida de manera uniforme entre todos los emprendedores.

Por un lado, varios emprendedores y expertos coinciden en que el asesoramiento proporcionado por "Tu Empresa" es crucial para ayudar a los emprendedores a superar el temor a formalizarse. Este apoyo, que abarca desde la comprensión de los regímenes tributarios hasta la gestión de las obligaciones fiscales, es visto como un pilar fundamental para que los emprendedores puedan navegar el proceso de formalización con mayor seguridad. La orientación continua que ofrece el programa, desde la creación del negocio hasta su activación en el mercado, se considera vital para fortalecer la autonomía y confianza de los emprendedores. Además, se reconoce que el acceso a financiamiento, facilitado por

la formalización, representa un incentivo importante que puede ser atribuido al impacto positivo del programa. Sin embargo, no todos los emprendedores comparten esta visión optimista. Para algunos, las barreras burocráticas, la percepción de un entorno hostil después de la formalización, y las cargas impositivas siguen siendo obstáculos significativos que el programa no ha logrado mitigar completamente. A pesar de los esfuerzos de "Tu Empresa", la falta de un respaldo institucional evidente y accesible, así como las limitaciones culturales y académicas dentro del sector, reducen la percepción de los beneficios del programa. En este sentido, aunque algunos emprendedores valoran los incentivos como el acceso a préstamos y la posibilidad de colaborar con instituciones financieras, otros consideran que estos beneficios son insuficientes para contrarrestar las dificultades inherentes al proceso de formalización en un entorno tan competitivo como Gamarra. Además, la percepción del rol del Estado y las municipalidades en apoyar la formalización se muestra como un factor determinante. Aunque se reconoce que la formalización es esencial para generar ingresos tributarios y que el respaldo institucional es crucial para que programas como "Tu Empresa" sean percibidos como efectivos, la falta de un apoyo claro y accesible puede limitar el reconocimiento de los beneficios que el programa pretende ofrecer.

Conclusión 4: La evaluación del impacto del Programa Nacional "Tu Empresa" en el sector textil del emporio comercial Gamarra refleja un panorama diverso en cuanto a la formalización empresarial. Aunque los índices reportados por el programa indican un progreso positivo en términos de formalización, estos números no capturan completamente las dificultades que enfrentan los emprendedores para formalizar sus negocios, revelando así una realidad más compleja y matizada. Por un lado, el programa ha sido bien recibido por algunos emprendedores que han observado un aumento en la formalización, especialmente entre vendedores ambulantes y propietarios de tiendas. Estos emprendedores atribuyen el éxito en parte a la asistencia brindada para superar las barreras iniciales, como la patente de marcas y la legalización empresarial. La adopción de herramientas digitales, como la emisión de boletas electrónicas, también ha contribuido a que algunas empresas avancen en su formalización, lo que demuestra un avance significativo en la transición hacia un entorno empresarial más formal. Sin embargo, no todos los

emprendedores comparten esta perspectiva optimista. A pesar de los esfuerzos del programa, muchos continúan enfrentando desafíos financieros y administrativos que dificultan la formalización completa. Los altos costos y la complejidad burocrática son barreras persistentes que llevan a algunos emprendedores a optar por la informalidad, incluso después de haber considerado los beneficios potenciales de la formalización. Estos obstáculos sugieren que el programa, si bien ha tenido éxito en algunos aspectos, no ha logrado abordar completamente las necesidades y realidades de todos los emprendedores, limitando así su alcance y efectividad. Además, la crisis económica ha afectado a algunos emprendedores que, después de haberse formalizado, han tenido que regresar a la informalidad debido a la falta de recursos y oportunidades. Este retroceso destaca la importancia de un apoyo continuo y adaptado a las condiciones económicas cambiantes, para mantener el impulso hacia la formalización y evitar que los avances logrados se desvanezcan. Por consiguiente, los altos índices de formalización reportados por "Tu Empresa" han tenido un impacto positivo en la percepción de algunos emprendedores, quienes ven estos números como una señal de que la formalización es posible y beneficiosa. Sin embargo, la sostenibilidad de los negocios formalizados y el crecimiento real tras la formalización son aspectos que han sido cuestionados. Los emprendedores demandan un análisis más profundo y transparente sobre las condiciones post-formalización, para asegurarse de que los beneficios sean duraderos y que las empresas puedan mantenerse competitivas en un mercado desafiante.

RECOMENDACIONES

Recomendación 1: Para enfrentar las barreras que los emprendedores del sector textil en el emporio comercial Gamarra encuentran al intentar formalizarse, es fundamental llevar a cabo una reforma integral del sistema tributario peruano. Esta reforma debe centrarse en simplificar las normativas fiscales y reducir la carga impositiva que enfrentan las micro y pequeñas empresas; ya que, la simplificación de los procesos burocráticos y la reducción de requisitos complejos contribuirán a hacer el sistema más accesible. Además, es crucial implementar incentivos fiscales específicos, como exenciones o reducciones impositivas temporales, que alivien la carga económica inicial. Las plataformas digitales deben ser revisadas y mejoradas para ofrecer una guía clara y accesible sobre las obligaciones fiscales, facilitando la navegación por el sistema. Complementariamente, se deben organizar programas de capacitación y ofrecer asesoría gratuita o subsidiada en gestión tributaria y contabilidad. La creación de centros de apoyo que brinden asistencia personalizada a los emprendedores también es esencial. Finalmente, se debe establecer un mecanismo de monitoreo para evaluar la efectividad de estas reformas y ajustar las políticas conforme a las necesidades emergentes de los emprendedores, asegurando así una transición efectiva hacia la formalidad.

Recomendación 2: Para superar la percepción negativa del sistema tributario y facilitar la formalización empresarial, es esencial fortalecer el apoyo institucional y mejorar el acceso a recursos para los emprendedores, especialmente en el sector textil de Gamarra. Esto implica la expansión de los servicios ofrecidos por el Programa Nacional "Tu Empresa", asegurando una asistencia continua más allá de la formalización inicial. La creación de programas de apoyo económico, como subsidios o fondos de apoyo para microempresas, puede aliviar los costos asociados con la formalización; además, se deben organizar talleres prácticos y cursos sobre gestión fiscal y administración empresarial, con el fin de proporcionar a los emprendedores los conocimientos necesarios para manejar sus obligaciones tributarias de manera eficiente. La asesoría personalizada es otro componente crucial; por ello, se deben establecer redes de asesores especializados que ofrezcan orientación continua. También es importante realizar estudios para identificar las necesidades específicas de los emprendedores y ajustar los

programas de apoyo en función de estos resultados, garantizando que el respaldo institucional sea efectivo y adaptado a las realidades del sector. De esa manera, es fundamental revisar y ajustar las tasas impositivas y los procedimientos administrativos para que sean proporcionales a las capacidades de las MYPE en el sector textil; por lo tanto, implementar programas de incentivos fiscales y beneficios tangibles para los emprendedores formalizados, como acceso a créditos favorables y protección legal, puede contrarrestar la percepción negativa y desincentivos actuales. Adicionalmente, fortalecer la comunicación sobre estos beneficios y ofrecer orientación personalizada podría aumentar la motivación para la formalización.

Recomendación 3: Para mejorar la percepción y efectividad del Programa Nacional "Tu Empresa", es necesario realizar una optimización integral que responda a las deficiencias identificadas en el proceso de formalización. Primero, se debe llevar a cabo una evaluación exhaustiva del programa para detectar áreas de mejora y ajustar los servicios ofrecidos según las necesidades de los emprendedores. La ampliación del programa para incluir apoyo en áreas críticas, como la gestión de financiamiento y la resolución de problemas post-formalización, es esencial; asimismo, para asegurar que los emprendedores conozcan y utilicen los recursos disponibles, es crucial aumentar la visibilidad del programa mediante campañas informativas y la mejora de la comunicación. Además, se deben desarrollar recursos adicionales, como guías prácticas y herramientas digitales interactivas, que faciliten el entendimiento del programa. La implementación de un sistema de monitoreo para evaluar el impacto del programa y recopilar retroalimentación continua permitirá realizar ajustes necesarios y garantizar que el programa cumpla con sus objetivos de manera efectiva. Del mismo modo, es necesario optimizarlo e integrarlo mejor con otras políticas de apoyo empresarial, incluyendo la ampliación de sus servicios, ofreciendo más recursos financieros, asesoramiento continuado y programas de capacitación que aborden los desafíos específicos de los emprendedores del sector textil; además, se debe trabajar en coordinación con otras iniciativas gubernamentales y privadas para crear un entorno más favorable y menos burocrático para la formalización empresarial.

Recomendación 4: Proporcionar un apoyo continuo y realizar una evaluación exhaustiva del impacto del Programa Nacional "Tu Empresa". Esto incluye el desarrollo de programas de apoyo específicos para empresas después de la formalización, como asesoría continua en la gestión de la nueva estructura legal y fiscal, así como recursos para el crecimiento empresarial. La creación de mecanismos de apoyo económico ajustados a las condiciones cambiantes del mercado, como fondos de emergencia y subsidios temporales, puede ayudar a mantener la sostenibilidad de las empresas formalizadas. Además, es fundamental promover casos de éxito y mejores prácticas a través de medios de comunicación para inspirar a otros emprendedores. Un proceso de revisión y adaptación continua de los programas y políticas relacionadas con la formalización permitirá ajustar las estrategias a las necesidades cambiantes y asegurar que los beneficios de la formalización sean duraderos y que las empresas puedan mantenerse competitivas en un entorno desafiante. Por lo tanto, para que los altos índices de formalización sigan influyendo positivamente, es importante proporcionar información detallada y transparente sobre las experiencias post formalización de los negocios formalizados. Esto puede incluir estudios de caso, testimonios y datos sobre el crecimiento y la estabilidad de estas empresas. Además, ofrecer seguimiento y apoyo continuo a las empresas formalizadas garantizará que se mantengan competitivas y sostenibles a largo plazo, reforzando la confianza y motivación de otros emprendedores para formalizarse. Esto incluye la actualización y optimización de los recursos impresos, así como la integración de medios digitales, con un enfoque especial en las redes sociales como Tik Tok, Facebook, Instagram y LinkedIn.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abarca, I., y Mamani, P. (2022). *Incidencia de los Microemprendimientos en el Bienestar Económico - Social de las Familias, en la Provincia de Cusco – 2021* [Tesis para optar título, Universidad Andina del Cusco]. https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/5075/lvonee_Peysh_Tesis_bachiller_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Acero, B., Huamani, M., y Rojas, J. (2023). *La influencia de la formalización en el crecimiento empresarial de una microempresa del sector de reciclaje: caso de estudio Q'Omer S.A.C.* [Para optar el título de Licenciado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio//handle/20.500.12404/24143>
- Aliaga, L. (2021). La magnitud de la mype en el Perú. Libertad para elegir la estructura empresarial. *Giuristi: Revista de Derecho Corporativo*, 2(4), 181–199. <https://doi.org/10.46631/giuristi.2021.v2n4.04>
- Alvarado, W. (2018). *Caracterización de la crianza de cerdos de traspatio en la provincia de Chachapoyas, Amazonas, Perú.* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas]. Repositorio institucional. <https://repositorio.untrm.edu.pe/handle/20.500.14077/1936>
- Álvarez, T., Prado, L., y Lozano, C. (2023). *Beneficios de la formalización empresarial para microempresarios “Personas Naturales” en Colombia.* <https://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/13052/TG%20Prado,%20L,%20Lozano,%20C,%20Alvarez,%20T.pdf?sequence=1>
- Andara, L. (2020). *Manual de derecho tributario I. Derecho Sustantivo*. 2da. Edición. Universidad de Salamanca. <https://produccioncientifica.usal.es/documentos/61c1826a65754b046f950894?lang=de>
- Asqui, M. (2022). Regímenes tributarios en Latinoamérica y su relación con el RISE, RIM y RIMPE de Ecuador. *Revista Enfoques*, 6(24), 363–380. <https://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v6i24.148>
- Banda, L., Bustamante, D., Delgado, F., y Vásquez, S. (2018). *Reforma tributaria (impuesto a la renta) 2016-2017 y su incidencia en la rentabilidad de las*

empresas de servicio de hospedaje de la ciudad de Chota [Informe final de investigación, Universidad Nacional Autónoma de Chota]. Repositorio institucional.

<https://repositorio.unach.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14142/294/Reforma%20tributaria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Belling, S., y Silva, C. (2021). *Cultura Tributaria y la Formalización de las MYPES Comercializadoras de Prendas de Vestir del Mercado de Telas de la Ciudad de Piura, 2021*. [Tesis para obtener el grado de título, Universidad Privada Antenor Orrego].

https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12759/8762/rep_sofia.belling_claudia.silva_cultura.tributaria.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bustillos, N. (2019). *La Cultura Tributaria y la Formalización Empresarial en la Ciudad de Ambo, Huánuco – 2019*. [Tesis de grado, Universidad de Huánuco].

https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UDHR_37056c4d4879105d4cf611bbe54c9a99/Details

Canaza, L. (2022). *La cultura tributaria e informalidad empresarial en las MYPES del sector textil en Gamarra la Victoria 2021*. [Tesis para obtener título, Universidad Peruana de Las Américas]. Repositorio institucional.

<https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/6602087>

Cantillo, T., Escobar, J., y Peláez, M. (2020). Diagnóstico de la situación actual de los de los emprendedores con relación a la formalización de sus negocios. *Liderazgo Estratégico*, 10(1), 104-128.

<https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/liderazgo/article/view/6275>

Carazas, R., y Zavala, Y. (2021). Análisis de la evasión tributaria en el Perú. *Revista Contacto*, 1(2), 1-13.

<https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/article/view/2402/2199>

Cárdenas, G. (2020). La Educación Tributaria en el Perú: Una Alternativa para Mejorar el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias. *In Crescendo*, 11(2), 241–258.

<https://pdfs.semanticscholar.org/a480/5a0e62b549f3642378dfbad62e69ef7867a7.pdf>

- Castillo, L., y Villafañe, G. (2019). *La importancia de la formalización de las MYPES para su acceso a los créditos financieros del sector textil en Lima Metropolitana, durante el año 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica del Perú]. Repositorio institucional. https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/2239/Lilliana%20Castillo%20Geraldine%20Villafane%20Trabajo%20de%20Investigacion%20Bachiller_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castro, E. (2018). *La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria en comerciantes del sector abarrotes barrio Belén de Moyobamba-2018* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30461/Castro_PE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chiatchoua, C. (2021). Construcción de un modelo de competencias gerenciales para la competitividad de las MYPES 1. *Revista de Economía Regional*, 13(1), 35–63. <https://www.redalyc.org/journal/4315/431566320002/431566320002.pdf>
- Código Tributario: Decreto Legislativo N° 773, Código Tributario. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/00773.pdf>
- Coila, B., Gutierrez, T., y Llavilla, H. (2021). *Factores que inciden en la informalidad tributaria en los comerciantes ambulantes de la ciudad de Juliaca, 2020*. [Universidad Peruana Unión]. Repositorio Institucional. https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/6169/Beto_Tesis_Licenciatura_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Comercio exterior de textil confecciones cayó en 2023, qué productos lo explican. (2024, 08 de febrero). *Gestión*. <https://gestion.pe/economia/textil-confecciones-mincetur-valor-del-comercio-exterior-textil-confecciones-cayo-171-en-2023-noticia/>
- ComexPerú. (2023). La Informalidad Laboral Nacional Retrocedió Al 75.7% En 2022: ¿Por qué aumentó la Inactividad en Zonas Rurales y cómo Afectaron las Protestas al Empleo Formal? *Sociedad de Comercio Exterior Del Perú*. <https://www.comexperu.org.pe/articulo/la-informalidad-laboral-nacional-retrocedio-al-757-en-2022-por-que-aumento-la-inactividad-en-zonas-rurales-y-como-afectaron-las-protestas-al-empleo-formal>

- Cornejo, S. (2022). La cultura tributaria en la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 1383–1397. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2665
- Cuadros, F. (2021). Informalidad textil crecería al 85% sin salvaguardas. *La República*. <https://larepublica.pe/economia/2021/03/12/informalidad-textil-creceria-al-85-sin-salvaguardas>
- Cuevas, K. (2019). *Caracterización de la formalización del empleo y emprendimiento de las micro y pequeñas empresas del sector industria – rubro fabricación de calzado, distrito de El Porvenir – Trujillo, 2015* [Tesis para optar un título, Universidad Católica de Los Ángeles Chimbote]. https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/8689/EMPRENDIMIENTO_FORMALIZACION_CUEVAS_VERA_KEYKA_DINA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Decreto Legislativo N°771, Congreso de la República (1993). <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/00771.pdf>
- Decreto supremo N° 013-2013-PRODUCE. (2013). *Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial*. <https://lpderecho.pe/tuo-ley-impulso-desarrollo-productivo-crecimiento-empresarial-mype-decreto-supremo-013-2013-produce/>
- Defensoría del Pueblo. (2020). *Estado de Emergencia Sanitaria: El problema de la informalidad laboral en una economía confinada*. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/04/Serie-de-Informes-Especiales-N%C2%B0-02-2020-DP-Problema-de-la-informalidad-laboral-en-una-economia-confinada.pdf>
- Del Águila, E., Yancovich, V. y Zevallos, N. (2019). *La informalidad y el financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector forestal rubro compra y venta de madera del distrito de Yarinacocha, 2018* [Universidad Nacional de Ucayali]. Repositorio institucional. http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/4437/000004434T_CO NTABILIDAD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Deléchat, C. y Medina, L. (2020). ¿Qué es la economía informal? *Vuelta a Lo Esencial*. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2020/12/pdf/what-is-the-informal-economy-basics.pdf>
- Delgado, Y., Angulo, M. y Alvarado, J. (2022). Ventajas y Desventajas Régimen Simple de Tributación para los Contribuyentes. *Corporación Unificada Nacional de Educación Nacional*. <https://repositorio.cun.edu.co/bitstream/handle/cun/2849/VENTAJAS%20Y%20DESVENTAJAS%20R%C3%89GIMEN%20SIMPLE%20DE%20TRIBUTACION%20PARA%20LOS%20CONTRIBUYENTES.pdf?sequence=1>
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M. y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación En Educación Médica*, 2(7), 162–167. <https://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf>
- Durán, K. (2019). *El crecimiento del comercio informal una de las fuentes principales de la crisis del sistema tributario* [Tesis para optar título, Universidad Mayor de San Andrés]. Repositorio institucional. <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/29488>
- Espinoza, J., y Guzmán, J. (2014). *El Sistema Tributario en el Desarrollo de las Micro y Pequeñas Empresas de la Localidad de Huancavelica, Periodo 2012* [Tesis para obtener título, Universidad Nacional de Huancavelica]. <https://apirepositorio.unh.edu.pe/server/api/core/bitstreams/fcba2da5-fe4f-4d2e-9ca1-a3df07b46b3c/content>
- Feal-Zubimendi, S. y Ventura, J. (2023). El desafío de la formalización empresarial en Paraguay: causas, motivaciones y propuestas de política pública, IADB: Inter-American Development Bank. <https://policycommons.net/artifacts/3531753/el-desafio-de-la-formalizacion-empresarial-en-paraguay/4332853/>
- Ferreira, A. y De Longhi, A. (2018). *Metodología de la Investigación II*. <https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25442w/MetodologiadeinvestigacionII.pdf>
- Fortún, M. y Sevilla, A. (2019, September 13). *Informalidad laboral*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/informalidad-laboral.html>

- Gamarra: emporio registra solo el 40% de avance de ventas del 2023. (2023, 30 de junio). *Gestión*. <https://gestion.pe/economia/gamarra-emporio-registra-solo-el-40-de-avance-de-ventas-del-2023-ropa-noticia/>
- Garzón, M., Ahmed, A. y Peñaherrera, J. (2018). El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. *Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 5(1), 38–53. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6756345>
- Gestión. (2022). Cerca de 1.8 millones de peruanos entraron a la informalidad laboral el 2021. *Gestión*. <https://gestion.pe/economia/management-empleo/cerca-de-18-millones-de-peruanos-entraron-a-la-informalidad-laboral-el-2021-informalidad-laboral-inei-trabajo-sin-derechos-sociales-noticia/#:~:text=%2DInformalidad%20laboral%20en%20Per%C3%BA%20Ilega,m%C3%A1s%20que%20en%20el%202019.>
- Gómez-Núñez, M., Cano, M. y Torregrosa, M. (2020). Manual para investigar en educación. Guía para orientadores y docentes indagadores. *Enseñanza & Teaching: Revista Interuniversitaria De Didáctica*, 38(1), 181–182. <https://revistas.usal.es/tres/index.php/0212-5374/article/view/25164>
- González, V. (2021). *Textiles en Perú: Perú Textiles En Cifras*. <https://textilespanamericanos.com/textiles-panamericanos/2021/09/textiles-en-peru-peru-textiles-en-cifras/>
- González, V. (2022, August 31). Panorama de la Industria Textil Peruana. Textiles Panamericanos. *La cámara*. <https://lacamara.pe/panorama-del-sector-textil-peruano/>
- Guerra, S. (2020). *Análisis de la política tributaria en el Perú periodo 2015 – 2018*. [Tesis de licenciatura, Universidad Privada de la Selva Peruana]. Repositorio institucional. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPSI_e74291e221ba5051d754009adda891f0
- Guerrero, J. (2022). *Eficacia de los centros de desarrollo empresarial del programa gubernamental Tu Empresa, para facilitar la constitución de la micro y pequeña empresa, Lima-2021* [Tesis de Licenciatura, Universidad Privada del Norte].

- <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/33060/Inga%20Guerrero%2c%20Juan%20Carlos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill. <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>
- Herrera, W. (2018). *La informalidad tributaria en las actividades pecuarias de la región Cajamarca*. [Tesis para obtener un título, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio institucional. https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/2791/T016_47316403_T.pdf?sequence=1&isAllowed=yy
- Huapaya, P., Llaque, F., Mares, C., Ruiz, M., y Sebastián, F. (2023). *Manual del derecho Tributario*. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria- SUNAT. <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2024/03/Manual-de-Derecho-Tributario-LPDerecho.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). *Producción y empleo informal en el Perú: Cuenta Satélite de la Economía Informal 2007-2018*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1701/libro.pdf
- Kamichi, M. (2023). La realidad de la informalidad en el Perú previo a su bicentenario. *Desde El Sur*, 15(1), e0013. <https://doi.org/10.21142/des-1501-2023-0013>
- La Cámara de Comercio de Lima. (2024). *¿Cómo postular al programa nacional “Tu Empresa”?: requisitos y beneficios*. <https://lacamara.pe/como-postular-al-programa-nacional-tu-empresa-requisitos-y-beneficios/>
- Laguna, R., Orozco, A., Piedra, K. y Olarte, G. (2020). Análisis de las exportaciones del sector textil peruano. *Análisis Económico y Financiero*, 2(1), 32–49. <https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/raef/article/view/1734>
- Lahura, E. y Segovia, C. (2021). Política tributaria, distribución del ingreso y diferencias de género en el Perú. *Banco Central de Reserva Del Perú*. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2021/documento-de-trabajo-010-2021.pdf>

- Lavado, P. y Yamada, G. (2021). Empleo e Informalidad Laboral en la Nueva Normalidad. *Perú Debate* 2021, 1–20.
https://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/15._dp_empleo.pdf
- León, S. y Portal, R. (2020). Sistema tributario y financiero de la cobranza dudosa en instituciones financieras: una revisión teórica.
https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3981/Silvia_Rosalbina_trabajo_bachiller_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa. (2003).
<https://lpderecho.pe/ley-promocion-formalizacion-micro-pequena-empresa-ley-28015/>
- Liza, M., y Salvador, L. (2021). *Recaudación tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría: un análisis desde los diferentes regímenes tributarios*. [Universidad de Ciencias y Humanidades]. Repositorio institucional.
https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/606/Liza_ME_Salvador_LA_tesis_contabilidad_financezas_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Loor-Chávez, D., Peña-Vélez, I., Moreira-Largacha, J., Arteaga, R. y Pérez-Briceño, J. (2018). Estrategias de crecimiento para aumentar el volumen de ventas de las pequeñas empresas. *Polo Del Conocimiento*, 3(11), 3.
<https://www.academia.edu/download/73775331/pdf.pdf>
- López, R., y Deslauriers, J. (2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social. *Margen*.
<https://www.margen.org/suscri/margen61/lopez.pdf>
- Maldovan, J. (2020). Labour Relations in Associative and Self-Managed Work Organizations: Reflections from the Case of Argentina. *Astrolabio. Nueva Época*, 24, 156–185.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.55441/1668.7515.n24.23513>.
- Mango, D. y Cahuana, E. (2022). *La evasión tributaria y su influencia en la recaudación tributaria de los profesionales en odontología del distrito de Mariano Melgar – Arequipa, Año 2020* [Título profesional, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. Repositorio institucional.
<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3326309>

- Marcano, P., Isabel, A., Crespo, S., Alberto, J., Guiliany, G., Barros, S., Bienvenido, H., y Barros, S. (2020). Perfil emprendedor en la formación universitaria venezolana. *Revista de Ciencias Sociales*, XXVI. <https://doi.org/10.31876/rsc.v26i1.31317>
- Melgarejo, M. (2018). *Políticas públicas y formalización de las MYPES en el distrito de Los Olivos, Lima, 2017* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/2985799>
- Minaya, M. (2023). *¿Sabes cuál es el Régimen Tributario que más te conviene?* <https://miriamminaya.com/sabes-cual-es-el-regimen-tributario-que-mas-te-conviene/>
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2023). *MEF apuesta por recuperación del sector Textil y Confecciones a través de incentivos tributarios a la inversión y a la generación de empleo*. Nota de prensa. <https://www.gob.pe/institucion/mef/noticias/779045-mef-apuesta-por-recuperacion-del-sector-textil-y-confecciones-a-traves-de-incentivos-tributarios-a-la-inversion-y-a-la-generacion-de-empleo>
- Ministerio de la Producción. (2024). *Las Mipyme en cifras, 2022*. <https://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/en/shortcode/oee-documentos-publicaciones/publicaciones-anauales/item/1170-las-mipyme-en-cifras-2022>
- Miranda-Tortoló, T., Machado-Martínez, H., Lezcano-Fleires, J. C., Suset-Pérez, A., Oropesa-Casanova, K., Tirado-García, F., Lamela-López, L. y Montejo-Sierra, I. (2019). Aprendizajes en el proceso de gestión del desarrollo local en un Municipio Matancero. *Pastos y Forrajes*, 42(1). <https://www.redalyc.org/journal/2691/269159592009/movil/>
- Mohamed, E. y Ibrahim, R. (2019). The Formalization of Informal Sector Entrepreneurship in Djibouti: Another Alternative to Reduce the Unemployment. *American Journal of Economics*, 9(3), 140–153. https://www.researchgate.net/profile/Mohamed-Abdillahi-3/publication/333993913_The_Formalization_of_Informal_Sector_Entrepreneurship_in_Djibouti_Another_Alternative_to_Reduce_the_Unemployment/links/5d11a819299bf1547c7c7496/The-Formalization-of-Informal-Sector-

Entrepreneurship-in-Djibouti-Another-Alternative-to-Reduce-the-
Unemployment.pdf

- Mongelos, M., Meza, O., Valiente, R., Lysak, E. y Iberbuden, E. (2022). Informalidad tributaria en pequeños negocios y la oportunidad de formalización mediante el régimen IRE RESIMPLE en la ciudad de Lambaré 2022. *Revista Científica Empresarial* *Mba'apoha*, 2(1).
<https://ojs.uep.edu.py/index.php/FCE/article/view/288>
- Mori, E. (2023). *Programa Tu Empresa y la formalización de las empresas de la ciudad de Chachapoyas, 2022*. [Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.]. <https://hdl.handle.net/20.500.14077/3389>
- Mostacero, D. (2020). Informalidad en las MYPES y su influencia en la recaudación del Impuesto General a las Ventas en el Perú Para optar el Grado Académico de Magíster en Política y Gestión. *Quipukamayoc*, 26 (50). 41-50.
https://www.researchgate.net/publication/326027029_Informalidad_en_las_Mypes_y_su_influencia_en_la_recaudacion_del_Impuesto_General_a_las_Ventas
- Murga, Y. (2018). *Informalidad y su incidencia en evasión tributaria comerciantes de abarrotes del Mercado la Perla – Chimbote*. [Tesis de licenciatura, Universidad San Pedro]. Repositorio institucional.
http://publicaciones.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/9405/Tesis_59604.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Nascimento, C. y Silva, M. (2020). The role of formalization in the insertion of social indicators in the supply chain of the popular garment sector. *Gestão & Produção*, 27(4).
<https://www.scielo.br/j/gp/a/cSFNwFLjzrpmFT68n5FWWhWf/?format=pdf&lang=en>
- Nizama, W. y Tocto, M. (2022). *Factores tributarios como causa de la informalidad de las MYPES del distrito de La Arena en la región Piura, año 2020*. [Tesis para obtener título, Universidad Nacional de Piura]. Repositorio institucional.
<https://repositorio.unp.edu.pe/handle/20.500.12676/3906>
- Ñaupas, H., Valdivia, R., Palacios, J. y Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa-Cualitativa y Redacción de la Tesis* (Ediciones de

- la U, Ed.; 5ta edición).
http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf
- Olascoaga, L. (2021). *Cultura tributaria y formalización en micro y pequeños empresarios del rubro comercial de Lima Metropolitana, 2021* [Universidad Peruana de las Américas].
<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1798/ALVA%20OLASCOAGA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Organización Internacional del Trabajo. (2021). *Formalización de empresas: Una Introducción*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---ifp_seed/documents/publication/wcms_768032.pdf
- Ortiz, B. (2022). *La formalización empresarial y su influencia en el crecimiento económico en la Empresa Confecciones y Estampados Ortiz* [Tesis de grado, Universidad Peruana de Las Américas]. Repositorio institucional.
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/ULAS_e91f2b35cd486e989b348e2862a1020c
- Padilla, A. y Celi, M. (2023). Formalización de las micro y pequeñas empresas e influencia de las Sociedades por Acciones Cerradas Simplificadas (SACS). *Sciéndo*, 26(3), 281-285.
<https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/SCIENDO/article/view/5451>
- Paredes, C., Del, S., y José, A. (2022). *Cultura tributaria y su influencia en la recaudación fiscal en la Empresa Consorcio Textil Viann* [Tesis para obtener título, Universidad Peruana De las Américas]. Repositorio institucional.
<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/2190>
- Pastor, G. (2019). *Los regímenes tributarios y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de la provincia de San Marcos - Cajamarca, 2018*. [Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio institucional.
<http://190.116.36.86/bitstream/handle/20.500.14074/3157/LOS%20REG%20MENES%20TRIBUTARIOS%20Y%20EL%20CUMPLIMIENTO%20DE%20LAS%20OBLIGACIONES%20TRIBUTARIAS%20EN%20LAS%20EMPRESAS%20DE%20LA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pastrana, L. P., y Ramírez, A. K. (2020). *Panorama de los Sistemas Tributarios en América Latina: Colombia, Perú, Chile, Brasil Y México*. [Trabajo de grado,

- Universidad de Cundinamarca].
<https://repositorio.ucundinamarca.edu.co/bitstream/handle/20.500.12558/3226/PANORAMA%20DE%20LOS%20SISTEMAS%20TRIBUTARIOS%20EN%20AM%c3%89RICA%20LATINA%20COLOMBIA%2c%20PER%ce%98%2c%20CHILE%2c%20BRASIL%20Y%20MEXICO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Patiño, R., Mendoza, S., Quintanilla, D. y Díaz, J. (2019). Evasión tributaria, una revisión. *Revista Activos*, 17(1), 167–194.
<https://doi.org/10.15332/25005278.5399>
- Pino, R. (2018). *Metodología de la Investigación: Elaboración de Diseños para Contrastar Hipótesis*. <http://sbiblio.uandina.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=28611>
- Poveda, J., y Santos, J. (2022). Cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en las PYME del sector manufacturero de la ciudad de Guayaquil, período 2016-2020. *Experiencias Tributarias en los sectores productivos del Ecuador*, 1. <https://www.uteg.edu.ec/wp-content/uploads/2023/05/LIBRO-05-c.pdf>
- Quispe, L. (2019). *La evasión tributaria y su relación con la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado Familias Unidas de San Juan de Miraflores en el año 2018*. [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Perú]. 1–88. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/868>
- Rahou, E. hassania y Taqi, A. (2021). Informal micro-enterprises: What impact does the business environment have on the decision of formalization? *E3S Web of Conferences*, 234, 00052. <https://doi.org/10.1051/e3sconf/202123400052>
- Ramírez, C. (2023). Política tributaria y formalización de las micro y pequeñas empresas en Lima Metropolitana. *Quipukamayoc*, 31(65), 53–60. <https://doi.org/10.15381/quipu.v31i65.24842>
- Ramon, M. (2019). *Factores de Riesgo que con llevan a presentar Hemorragia Postparto en Pacientes Atendidas en el Hospital Hermilio Valdizan Huánuco Setiembre 2016 a mayo 2017* [Tesis para obtener título, Universidad de Huánuco].
<http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1925/RAMON%20JESUS%2C%20Macedonia%20Diana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Reátegui, M. (2023). *Beneficios tributarios y formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022* [Tesis para optar el grado de doctor, Universidad Nacional de San Martín Tarapoto]. Repositorio institucional. <https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/11458/4998/1/Tesis%20Doctorado.p>
- Rocha, R. de C., Mendonça, R., y Andrade, N. (2013). Entrevista fenomenológica: peculiaridades para la producción científica en enfermería. *Index de Enfermería*, 22(1–2), 107–110. <https://doi.org/10.4321/S1132-12962013000100024>
- Rodríguez, A. (2020). *Factores que determinan la informalidad de las mypes del sector calzado en la provincia de Trujillo, 2020*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Privada del Norte]. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/26573/Rodriguez%20Mi%c3%b1ano%2c%20Andrea%20Milagros.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Romero, C., Calderón Angulo, J., Flores Valero, M., y Díaz Chong, M. (2020). Eficiencia de la política tributaria ecuatoriana, durante el estado de excepción por emergencia sanitaria causada por el covid 19. *Journal Of Science and Research*, 5(1). <https://zenodo.org/records/4726311>
- Romero, R., y Colmenares, Y. (2021). Análisis de la evasión tributaria en el Perú. *Revista Contacto*, 1(2). <https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/article/view/2402>
- Rosas, J. (2019). Los regímenes tributarios para MYPES, análisis y perspectivas. *Revista Lidera*, 14, 65–71. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/download/23652/22613>
- Salazar, J., y Chacaltana, Juan. (2018). *Políticas de Formalización en América Latina: Avances y Desafíos*. https://www.researchgate.net/publication/328465535_Políticas_de_formalización_en_America_Latina_Avances_y_Desafíos
- Salcedo-Pérez, C., Moscoso-Duran, F., & Ramírez-Salazar, M. (2020). Economía informal en Colombia: iniciativas y propuestas para reducir su

tamaño. *Economía*, 41(03), 1-7.
<https://sistemasblandosxd.revistaespacios.com/a20v41n03/a20v41n03p22.pdf>

Sánchez, M., y Chafloque, R. (2019). *La informalidad laboral en el Perú: Un mapa nacional basado en ENAHO*. Editorial USMP.
<https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/INFORMALIDAD-LABORAL-final-corregido.pdf>

Sandoval, K., Posso, K., y Quispe, C. (2012). *El régimen legal peruano de las micro y pequeñas empresas y su impacto en el desarrollo nacional* [Tesis de maestría, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)].
https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/315406/sandoval_ck-pub.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Sandoval, R., y Bardales, J. (2020). La recaudación tributaria municipal 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 720-737.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/109/95>

Shahid, M., Rodgers, P., Vershinina, N., Zehra, M., y Williams, C. (2022). Advancing the institutional perspective on informal entrepreneurship: a study of formalization intentions among street entrepreneurs. *International Journal of Entrepreneurial Behavior & Research*, 28(8), 2103–2131.
<https://doi.org/10.1108/IJEBR-02-2022-0151>

Skorková, Z. (2020). The effect of formalization in the enterprise. *SHS Web of Conferences*, 83, 01062. <https://doi.org/10.1051/shsconf/20208301062>

Sociedad de Comercio Exterior del Perú [ComexPerú]. (2021). *El número de MYPES peruanas se redujo un 48.8% en 2020 y la informalidad pasó al 85% como consecuencia de la pandemia*. Sociedad de Comercio Exterior Del Perú. <https://www.comexperu.org.pe/articulo/el-numero-de-MYPES-peruanas-se-redujo-un-488-en-2020-y-la-informalidad-paso-al-85-como-consecuencia-de-la-pandemia>

Sociedad de Comercio Exterior del Perú [ComexPerú]. (2022). *Las micro y pequeñas empresas en el Perú Resultados en 2022*.
<https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-mypes-2022.pdf>

- Suárez, O., y Jiménez, M. (2023). Análisis de Incentivos Tributarios en el Desempeño Financiero en el Sector Textil de la Ciudad de Guayaquil, Período 2015-2018. *In Experiencias Prioritarias en los sectores productivos del Ecuador*. <https://www.uteg.edu.ec/wp-content/uploads/2023/05/LIBRO-05-c.pdf>
- Tandia. (2022). *Noticias: Ventajas de formalizar una empresa en Perú*. <https://tandiashop.com/ventajas-de-formalizar-una-empresa-en-peru/>
- Torres, H. (2023). En el Perú más del 96% de empresas son mypes, pero 8 de cada 10 aún son informales. *La República*. <https://larepublica.pe/economia/2023/09/05/comexperu-en-el-peru-mas-del-96-de-empresas-son-mype-pero-2-de-cada-10-siguen-siendo-informales-295560>
- Vargas, I. (2012). La entrevista en la investigación Cualitativa: Nuevas Tendencias y Retos. *Revista Calidad En La Educación Superior*, 3(1). <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad/article/view/436>
- Villantoy, N. (2019). *Gestión y desarrollo empresarial y su incidencia en la efectividad de las micro y pequeña empresa en el sector industrial textil - Lima Metropolitana* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio institucional. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RUNF_eebdeb202978cdd72703357bde2f6f84/Details
- Wiego. (2022). Economía informal. <https://www.wiego.org/es/economia-informal>
- Zamora, L. (2020). Impacto del sistema tributario ecuatoriano en las microempresas: Caso Tungurahua. *593 digital Publisher*, 5(4), 208-222. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7898177>
- Zamora-Pucha, L. (2020). Impacto del sistema tributario ecuatoriano en las microempresas Caso Tungurahua. *Digital Publisher CEIT*, 4-1(5), 208-222. <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.4-1.239>

ANEXOS

Anexo1: Matriz de Consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Categorías	Subcategorías	Metodología
General	General	General			
¿Cuál es el impacto del sistema tributario, en el contexto del Programa Nacional “Tu Empresa” en la formalización empresarial de los emprendedores del sector textil del emporio comercial Gamarra de Lima Metropolitana en el año 2023?	- Analizar la incidencia del sistema tributario dentro del contexto del Programa Nacional “Tu Empresa” en la formalización empresarial de los emprendedores del sector textil del emporio comercial Gamarra de Lima Metropolitana en el año 2023.	Los emprendedores del sector textil del emporio comercial Gamarra, perciben de manera negativa el sistema tributario peruano, dentro del contexto del Programa Nacional "Tu Empresa", debido al rol crucial en la decisión de formalizar sus negocios, influenciando tanto en las barreras como en los incentivos para la legalización empresarial.	Sistema tributario	El marco del sistema tributario El programa nacional “Tu empresa”. El financiamiento a la formalización.	TIPO DE INVESTIGACIÓN: Cualitativa NIVEL DE INVESTIGACIÓN: Descriptivo MÉTODO DE INVESTIGACIÓN: Inductivo, deductivo, analítico y explicativo
Específico	Específico	Específico			
- ¿De qué manera el marco del sistema tributario incide en la formalización de los emprendedores del sector textil del emporio comercial Gamarra de Lima Metropolitana en el año 2023?	- Identificar de qué manera el marco del sistema tributario influye en la formalización de los emprendedores del sector textil del emporio Comercial Gamarra de Lima Metropolitana en el año 2023.	HE1: Los emprendedores del sector textil del emporio comercial Gamarra perciben que el marco del sistema tributario peruano dificulta la formalización empresarial debido a la complejidad administrativa y los costos asociados.	Formalización en el sector textil	• Laboral • Causas • Percepción	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN: Fenomenológico Técnica: Entrevista Instrumento: Guía de entrevista
- ¿Cómo el Programa Nacional “Tu Empresa” incide en la formalización de los emprendedores del sector textil del emporio comercial Gamarra de Lima Metropolitana en el año 2023?	- Establecer cuál es la incidencia del Programa Nacional “Tu Empresa” en la formalización de los emprendedores del sector textil del Emporio Comercial Gamarra de Lima Metropolitana en el año 2023.	HE2: Los emprendedores del sector textil del emporio comercial Gamarra reconocen un impacto positivo del Programa Nacional "Tu Empresa" en relación con el asesoramiento tendente a la formalización, los incentivos y la asistencia para superar las barreras iniciales de registro y legalización empresarial.			
- ¿Cuáles son los índices de formalización empresarial como resultado del Programa Nacional “Tu Empresa” en los emprendedores del sector textil del emporio comercial Gamarra de Lima	- Analizar de qué manera los resultados del Programa Nacional “Tu Empresa” promueven la formalización de los emprendedores del sector textil de Lima Metropolitana en el año 2023.	HE3: Los índices de formalización empresarial reportados por el Programa Nacional "Tu Empresa", pese a ser positivos, no reflejan adecuadamente las dificultades que enfrentan los emprendedores del			

Metropolitana en el año 2023?	sector formalizar negocios.	textil	para sus
----------------------------------	-----------------------------------	--------	-------------

Fuente: Se presenta la matriz de consistencia de las variables según sus dimensiones e indicadores por cada variable de estudio.

Anexo 2: Instrumento

Guía de entrevista

Preguntas para Emprendedores o MYPE Informales

Pregunta N°01:

¿Cuál es el impacto del Estado frente a la formalización de los emprendedores del sector textil del Emporio Comercial GAMARA?

Pregunta N°02:

¿Cómo considera que el sistema tributario ayuda a la formalización de los emprendedores?

Pregunta N°03:

¿Cómo evalúa que el Estado financie en programas destinados a la formalización de emprendedores del sector textil del emporio comercial Gamarra?

Pregunta N°04

4¿Cuáles son las causas para la formalización de los emprendedores del sector textil del Emporio Comercial Gamarra?

Pregunta N°05:

¿Cómo evalúa el Programa Nacional de empresas en el proceso de la formalización?

Pregunta N°06:

¿Cómo evalúa la proporción de la formalización en los emprendedores del sector textil del emporio comercial? ¿Hay más formales que informales?

Preguntas para funcionarios del rubro empresarial, MYPE e Industria, Formal

Pregunta N°01:

¿Qué piensa sobre el incremento de emprendedores y MYPE informales en el sector textil?

Pregunta N°02:

¿Cree usted que el sistema tributario se encuentra acorde a la realidad de los emprendedores y MYPE informales del país?

Pregunta N°03:

¿Usted considera que se da el acompañamiento a los emprendedores o MYPE del sector textil posterior a la constitución empresarial?

Pregunta N°04:

¿Usted cree que las reformas tributarias benefician a los emprendedores y MYPE informales?

Pregunta N°05:

¿Como evalúa usted el comportamiento de los emprendedores o MYPE informales frente a una oportunidad de negocio?

Pregunta N°06:

¿Usted considera que el estado peruano destina recursos necesarios para reducir la brecha de la informalidad en el sector textil?

Pregunta N°07:

¿Cuál cree usted que son las causas por las cuales los emprendedores y MYPE son informa